

Instituto General y Técnico de Huelva

206

Letra P.

Núm. 205

Expediente del Alumno

Pulido y Rubio

D. José natural de Bonares

 provincia de Huelva

Año de 1907.



Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE *Huelva*.

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1911 A 1912

CONVOCATORIA DE *Junio*

Inscripción de matrícula núm. *41*.

D. *José Pulido Rubio*

natural de *Benares*

provincia de *Huelva*

de *18* años de edad:

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
<i>Psicología y Lógica</i>	<i>2</i>	<i>Ordinaria</i>
<i>Elementos de Hist^a gen^l. de L^{ta}</i>	<i>1</i>	<i>id</i>
<i>Física</i>	<i>4</i>	<i>id</i>
<i>Fisiología e Higiene</i>	<i>5</i>	<i>id</i>
<i>Dibujo (2^o curso)</i>	<i>3</i>	<i>id</i>

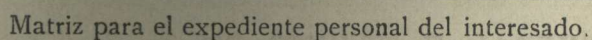
Huelva *15* de *Mayo* de 1912.

El Secretario,



Luzurybe

OBSERVACIONES



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE *Huelva*

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1911... À 1912...

CONVOCATORIA DE *Septiembre*

Inscripción de matrícula núm. 1.

D. José Trilido Rubio

natural de Bonares provincia de Merced
de 18 años de edad:

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Hebra 16 de Agosto de 1912.

El Secretario,

P. V.
per Decretum



OBSERVACIONES

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE Hoston

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1911... À 1912...

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. Luis Roberto Quintana, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

[illegible]

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

[illegible]

Instituto General y Técnico de *Huelva*

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

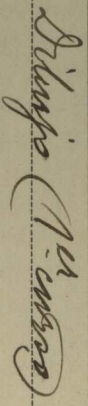
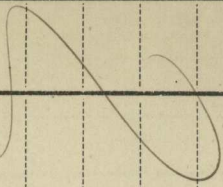
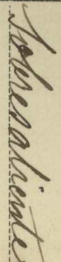
CURSO DE 1910 À 1911

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. José Pulido Ruiz, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

[illegible]

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
 Domingo Perdomo	 Domingo Perdomo	 Domingo Perdomo	 Domingo Perdomo

El Oficial de la Secretaría,
de 1911.

Immo

CONVOCATORIA DE

37.

D. Jose' Pulido Rulivo

Benares

Huelva

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado.

Yucata 15 de Mayo de 1911.

El Secretario.

Longueville

OBSERVACIONES

ESPEC

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1910... À 1911...

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. José Pulido Arango, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Lengua Latina (Curso)	Junio		Aprobado.
Lengua Literaria y comparativa	id		Sobresaliente.
Lengua Francesa (Curso)	id		Sobresaliente.
1. ^a Matemática.	id		Aprobado.
Algebra y Geometría	id		Notable.

Hecho a los 30 de Junio de 1911.
 El Oficial de la Secretaría,
José Arcante

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

[illegible]

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de *Sevilla*

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1908 À 1909.

CONVOCATORIA DE Junio

Inscripción de matrícula núm. 16.

D. José Pulido Rubiera

natural de Buenos Aires provincia de Buenos Aires
de 15 años de edad:

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

[illegible]

Guatemala 15 de Mayo de 1909.

El Secretario,

Ricardo Fenady



OBSERVACIONES

Instituto General y Técnico de *Huelva*

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1908 À 1909.

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. José Teodoro Rubio, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha Número del examen de orden	CALIFICACIÓN
Segunda Latina (1 ^{er} curso)	2 ^o	Aprobado.
Segunda Plana (1 ^{er} curso)	2	Aprobado.
Geometría	1	Notable

El Oficial de la Secretaría,

Febru 30 de Maio de 1909.

Am' charitable

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

[illegible]

El Oficial de la Secretaría,

de de 19

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRICTO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de Guatemala.

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1907 À 1908

CONVOCATORIA DE Sumo.

Inscripción de Matrícula núm. 8

D. José Pulido y Rubio

natural de Buenos

provincia de Orizaba

de 14 años de edad:

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

[illegible]

Hebra 12 de Mayo de 1908

El Secretario,

Ricardo Feraud

OBSERVACIONES

Instituto General y Técnico de *Guatemala*

SECRETARIA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA.

CURSO DE 1907 A 1908

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. José Luis Quintanilla, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
Religion (1 ^{er} curso)	3 ^o Junio 1908	3	Notable.
Arithmetica.	3 ^{id} id	3	Aprobado
Geometria de España.	6 ^{id} id.	3	Notable
/			
Hecha 30 de Junio de 1908. El Oficial de la Secretaría, <i>Juan Sebastian</i>			

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

[illegible]

Papelería Sevillana — Sierpes, 51. Sevilla.

Matriz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de *Geneva*.

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1906 À 1907.

CONVOCATORIA DE

Inscripción de Matrícula núm. 20.

D. José Pulido Rubio

natural de.

Bonares

provincia de

Ornela

de 13 años de edad:

Queda matriculado en este Instituto en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

[illegible]

Huelva 30 de Agosto de 1907.

El Secretario,



OBSERVACIONES

Instituto General y Técnico de *Sevilla*

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA.

CURSO DE 190*6* A 190*7*.

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. *Jose Emilio Roldán*, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
<i>[Diagonal line across the table]</i>			

El Oficial de la Secretaría,

de *de* 190*6*

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
<i>Enseñanza no oficial de Sevilla</i>			<i>Calificación</i>
<i>[Diagonal line across the table]</i>			

El Oficial de la Secretaría,

Sevilla 30 de Agosto *de* 190*7*

[Signature]

Instituto General y Técnico de *Huelva*

SECRETARÍA

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA.

CURSO DE 1906 A 1907

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. *Benito Rubido Roldán*, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación
<i>Latín Castellano</i>			<i>aprobado</i>
<i>Geografía y Historia</i>			<i>aprobado</i>
<i>Uso de la pluma y geometría</i>			<i>aprobado</i>
<i>Caligrafía</i>			<i>aprobado</i>

Huelva 30 de *Junio* de 1907.
El Oficial de la Secretaría,
Benito Rubido

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	Calificación

de de 190...

El Oficial de la Secretaría,



Matríz para el expediente personal del interesado.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

Instituto General y Técnico de Huelva

ENSEÑANZA NO OFICIAL NO COLEGIADA

CURSO DE 1912 A 1913

CONVOCATORIA DE

Junio

Inscripción de matrícula núm. 16

D. José Pulido Rubio

natural de Bonares provincia de Huelva
de 19 años de edad.

Queda matriculado en este Establecimiento en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las matrículas no oficiales, papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado:

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
<u>Gimnasia (2º curso)</u>	<u>2</u>	<u>Ordinaria</u>
<u>Ética y Preceptos de Derecho.</u>	<u>1</u>	<u>Honor</u>
<u>Historia Natural.</u>	<u>2</u>	<u>Ordinaria</u>
<u>Agricultura y Higiene Agrícola</u>	<u>1</u>	<u>id</u>
<u>Química general</u>	<u>1</u>	<u>Honor</u>

Huelva 26 de Abril de 1913

El Secretario,

[Signature]

OBSERVACIONES

Observaciones section with horizontal lines for text entry.

Instituto General y Técnico de *Aruba*

SECRETARÍA

Enseñanza no Oficial no Colegiada

CURSO DE 1912 Á 1913 .

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por el alumno D. José Fulvio Quinto, según el acta de exámenes firmada por los tres Jueces del Tribunal EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES DE JUNIO

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Numero de orden	CA. FICACIÓN
Gramatica (Curso)	1 Junio	1 ^{er}	Aprobado
Historia y Geografia de Peruvia	7 id	1	Aprobado
Historia natural	6 id	2	Aprobado
Apuntaciones de Cap. a 1.º de	5 id	1	Aprobado
Gramatica general.	7 id	1	Aprobado

Hecho en Lima a 20 de Junio de 1913.

El Oficial de la Secretaria,

José Acuña

EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

[illegible]



Historia de España

Casa de Austria

Lección 4ª

Reinado de Carlos I

(De 1517 á 1523)

Turbulencias Políticas

Venida de Carlos I á España: actitud de las Cortes. Elevación de D. Carlos al trono de Alemania: Cortes de Santiago y la Coruña. Las Comunidades de Castilla. Constitución de Avila. Desastre de Villalar. Suplicio de los Comunes. Causa del mal éxito de esta guerra: su índole y significación política. Las Germanías de Valencia; su especial carácter.

§

Según el testamento de Fernando V fué nombrado rey de España, cuando vino de Flandes, su nieto D. Carlos que era hijo de D.^a Juana La Loca y de Felipe I El Hermoso, Archiduque de Austria. Cuando vino á nuestra patria no conocía nuestro idioma pero después se aficionó mucho á él y cuando fué nombrado rey los Procuradores, formulando el sentimiento del pueblo, le dijeron que no diera cargos á los extranjeros y le guardara á D.^a Juana, su madre, los respetos debidos como reina que era de España.

Después vino la noticia que Maximiliano, emperador de Alemania había muerto y su exaltación al trono de

de dicho Estado por ser el único heredero ~~varon~~ y nieto del emperador. Para los gastos de su coronación reunió Cortes en Santiago y luego en la Coruña y antes las cuales pidió lo que necesitaba para su coronación, y se marchó a Alemania, dejando como regente de reino a Adriano y a otros extranjeros cargos honoríficos notable por su codicia.

A la nación se le agrió la paciencia en vistas de tales sucesos que iba infringiendo sistemáticamente nuestras leyes y en todas partes empezó a fomentar el fuego de la insurrección.

Tal fue el origen de estas guerras que se conocen con el nombre de Comunidades de Castilla. En Avila se formó una Liga con el nombre de Santa que nombró jefe de las tropas comuneras a Juan de Padilla, que le mandó el rey un respetuoso homenaje en el cual se indicaba las necesidades del país. Tal documento a recibido el nombre de Constitución de Avila.

Triunfante al principio las tropas comuneras, ~~se~~ comprendiendo lo comprometido de esta guerra, supo alagar a la nobleza con grandes privilegios con el fin que dejara solo al estado llano, como así sucedió, viéndose luego sin jefes que supieran gobernar ejército y en tal situación fueron atacados cerca de Villalar por las tropas reales que los derrotaron completamente y cogieron prisioneros, al toledano Juan de Padilla, al segoviano Sua Bravo y al salamanquino Francisco Maldonado que eran los principales jefes.

Fueron llevados a Villalar donde fueron condenados a muerte cuyo acto se ejecutó a la orilla del río que pasa por este pueblo. Cuando eran llevados al suplicio Juan ~~Perabá~~ protestó del dictado de traidores que le daba el pregonero, y entonces Juan de Padilla contestó "Hoy fué día de pelear como caballeros; y hoy de morir como cristianos. Todas las ciudades que habían abrazado la causa de las Comunidades, al enterarse del desastre de Villalar habrieron su puerta a las tropas del rey exento Toledo que se defendió por mucho tiempo, a merced de la vinda de Juan de Padilla y del arzobispo Tavera unos de los más fogosos defensores de las Comunidades de Castilla.

La causa del mal éxito de esta guerra no fué solamente que la nobleza dejara sólo al pueblo y la desunión de los jefes, sino que las otras provincias alado su carácter de aislamiento no comprendia abarararon la causa de Castilla porque no comprendia que juntamente con la violación de los fueros de Castillas no habian ligados los suyos.

Huelva a 6 de Junio de 1908

José Pulido Rubio

Calificación obtenida = Notable

Manuel Plomero



Ejercicios para Premio en el Grado Bachiller
Sección de Letras

Historia de España
Tema

La casa de Austria en España. El absolutismo
en la casa de Austria.

La casa de Austria se entroniza en España con el
casamiento de la desgraciada hija de los Reyes Católicos, con ^{Don Felipe} Dr.
Felipe I el Hermoso, Archiduque de Austria hijo de
Maximiliano emperador alemán que si bien fue desgracia-
do en sus empresas guerreras, demostró tener diplomacia
dándole a su hijo extensos territorios con su enlace matrimo-
nial.

Dr. Felipe conocía apenas el idioma castellano, y empezó a
dar cargo a los extranjeros, con lo cual, se atraía grandes antipa-
tías, muriendo al poco de reinar dejándonos como jaur por la
gubernación del país, las célebres leyes de Toro.

La infeliz doña Juana, se volvió loca de amor y ocupó la
regencia del país Dr. Fernando V de Aragón, que llevó algunas
expediciones a la costa de África, cumpliendo de esta manera
el testamento de su esposo Dr. Isabel, que señalaba los
destinos de España en el África, siendo detenida la campa-
ña en la cual no apoderamos de Túnez y otras plazas,
por el descalabro que sufrieron nuestras tropas en la isla de

Quetz el día ~~20 de Agosto~~ 10 de 20 de Agosto del
año 1510.

Viendo ya cercano su muerte y como todavía no
hubiera llegado el infante D. Carlos que estaba en los Países Bajos,
dejó como regente el célebre cardenal Jimeno, que nació en
Borrelaguna el año 1426, fue confesor de la reina D.^a Isabel,
el papa le dio el cargo cardenalicio, al que él en un princi-
pio se negó a costar, fue primado de la Iglesia Española
y ocupó el cargo de Inquisidor general. A su inicia-
tiva se llevó á cabo la expedición de que ya hemos hablado,
si bien en ella sufrió grandes contratiempos, ya que el rey
D.^e Fernando tenía envidia á los grandes hombres, y mandó
á capiar sus actos á Pedro Navarro.

D.^e Carlos había ya nombrado regente al cardenal Adria-
no, pero este se había á compartir con Jimeno las cargas
del poder, como se oponía á las deseos de los nobles y esto
le dijeron en virtud de que gozaba jereia el mando, él se
asomó á la ventana que daba al patio de su palacio,
y dijo refiriéndose á uno cañonero que allí había: "Estos
son mis poderes". Reprimió también un movimien-
to separatista que hubo en Navarra, siendo su obra
principal, la Biblia Poliglota, en virtud de la cual,
y si solamente hubiera hecho eso, figuraría como uno de
los más gloriosos hijos de España, y su nombre ocuparía
siempre un lugar preferente en los annales de la Historia
Patria. Vale el mérito de la obra, mucho más grande
aun si admitimos el poco caudal de conocimientos que
entonces había.

Porfin llega a España el príncipe D. Carlos, y como el alma de hombre de que venimos hablando se encontraba enfermo en Oso, hoy guetido judicial de la provincia de Burgo y uno de los primeros macedos en cereales de España, san- guino se dignó visitarlo en su lecho de muerte, escribién- doli tan solo una fría carta, en la que le decía entre otras co- sas, "que se fuera a sus diócesis y aspirar del cielo la recom- pensa de su mérito". Otro gran hijo de la patria que muere de amargura, por verse despreciado por aquéllo que regia los destinos de su patria, a quien tan alto nivel había colocado.

D. Carlos I de España y V de Alemania cuyo trono alcanzó a la muerte de su abuelo, segundo visitador de la casa de Austria, se había criado en Gante, población de muy bonito aspecto, unida hoy en día por un canal con Brujas y Estenle y perteneciente al floreciente reino de Bélgica.

En primer acto fue reunir cortes en donde los representa- ses de la nación, expresando el sentimiento nacional, le rogaron que guardara a su madre D.ª María de Lore, los respetos debidos a la reina de España y que no diera a los extranjeros cargos importantes.

En ninguna de las dos cosas cumplió D. Carlos ya que llevó a su madre a Cordorillas, pueblo de la provincia de Valladolid y empezó a dar cargos importantes a los extranjeros.

Con todo esto había una gran ~~ext~~ excitación en Es- paña donde el germen de la revolución fecundado por el

calor de aquellas ribas echando horribas raíces, que hubia de
traer como consecuencia, la célebre guerra de las mancomu-
nidades.

Se unen en efecto en Avila los representantes de las ~~comunidades~~
mancomunidades y redactan un manifiesto al rey de
sonos sencillos aunque dejando entrever una resolu-
ción extrema. Tal documento se conoce con el nombre
de constitución de Avila.

En un principio las mancomunidades triunfaron
pero abandonados los de abajo por la defección de los nobles,
a quienes el rey se supo atraer con mercedes, y mal diri-
gido por que ni bien el joven Juan de Padilla, natural
de Toledo y de noble estirpe, era valeroso teniendo como
carácter distintivo de su personalidad una gran
bondad, tambien es cierto que carecia de grandes dotes
militares, y nunca supo dar un golpe mortal a sus ene-
migos cuando las circunstancias le favorecieron, antes
que mal dirigido los comuneros fueron atacados en
Villalar pueblo tambien de la provincia de Pa-
lencia y fueron completamente derrotados y caidos
prisioneros sus principales representantes que
eran el ya mencionado Juan de Padilla, Juan
Brazo y Francisco Maldonado.

Al día siguiente sentenciados a muerte se cumplieron
la condena, y como cuando marchaban hacia el pati-
bulo el jugoso los acusara de traidores a la patria
y Juan Bravo protestara enojosamente contra
tal dictado, le contestó Juan de Padilla: Mayor
fui día de jefes como caballeros, hoy el de morir como
buenos cristianos >>

2^a

— Continuación —

No se crea por esto que terminaron las rivalidades porque si bien muchas capitales antes adictas a la causa de las mismas comunidades abrieron sus puertas a las tropas del rey. Toledo hizo una enérgica defensa debido al abisgo Juan acorrimo defensor de aquellas y a la bella y bondadosa María de Padilla, también de esta alcañia y esposa de Juan de Padilla. Aquel murió víctima de la ferocidad del asistemamente célebre alcalde del Conquistado.

Además de las circunstancias ya señaladas como causa del fracaso del movimiento, debemos también hacer constar que a él también contribuyó el que aun el sentimiento patrio no había alcanzado toda su extensión, y algunos grupos sabían lo mismo de la ciudad de aquí o de la región, de aquí que las demás poblaciones dejaran en completo abandono a las defensas de las mencionadas, sin saber que a las curias de sus señores debían también acompañar los de ella. Debemos hacer constar, que el movimiento iba contra la política, contra la manera de gobernar el poder, y no contra el rey ya que los revolucionarios entraron en combate victoriantos.

Otro movimiento también importante aunque de índole social hubo también en Valencia en donde se formaron las Germanías o sociedades obreras estando al frente de ellas el tejedor Guillén de Sevilla y otros que constituían la junta de los pobres, esto como así los que se levantaron en Barcelona con Odon de Poma, fueron severamente castigados.

Otro hecho tambien importante de este reinado son
las luchas habidas entre Carlos I y Francisco I rey de Fran-
cia, que reconoce como causa principal ~~de~~ el querer
los dos la corona de ~~la~~ ~~esta~~ Alemania. Quisieron fran-
ceses entrar en España por los pirineos pero fueron
rechazados, ofreciendo la lucha verdadero caracter en
Italia donde los franceses atacaron la plaza de Pavia,
defendida por Antonio de Leiva, marchando en auxilio
de aquella el condestable Borbon hoy ~~at~~ ~~es~~ ahora al servicio
de España, y que trajo consigo el odio de los franceses
los Borbones, y los trabajos y luchas que le costó a Enrique
IV de Borbon rey de Francia ocupar el trono de esta nacion.

Enfin dada la batalla que lleva a el nombre de la ciudad
~~de~~ la mencionada el rey francés cayó prisionero de los
arozas españoles, dándole el cuenta a su madre de la
batalla en una carta que terminaba así "Todo se ha
perdido menos el honor y la vida que se ha salvado."

Francisco I fue traído a Madrid de donde hubo
prementiendo renunciar a lo que guerra en Italia
y dejándolo en rehenes aido de sus hijos.

Pero el ultimo caballero francés, así de llaman mu-
chos historiadores franceses, tan pronto traspasó
la frontera rompió lo pactado y se unió a la liga for-
mada por el papa contra el monarca y que fue cau-
sa que el condestable atacara a la capital del orbe ca-
tolico, muriendo heroicamente ante sus muros,
de lo cual se vengaron sus soldados en mayoria
protestante, cometiendo ~~mita~~ desafueros e ~~gora~~
nel

y teniendo que huir el grupo de Barnay y refugiarse en el castillo de Sant-Angelo, lo mismo hizo el papa Gregorio VII en sus luchas con Enrique V de Alemania y representante de la casa de Sajonia.

El mismo día que llegó a España la noticia de la toma de Roma por las tropas del condestable, nació Felipe II y aunque el emperador sugirió las fiestas festejaban el parto suceso, y protestó de ello, también es cierto que no puso nada de su parte para salvar al grupo de la triste situación en que se encontraban.

Se ajustó después la paz de las Damas hecha por la madre de Francisco I y una Aja de Carlos I si bien continuó otra vez la guerra hasta que por fin el rey se vino a la acedat lo acordado en Madrid.

Otro hecho también importantísimo de este reinado fue el descubrimiento del Pacífico por Magallanes, a quien por lo tanto se dio el servicio del rey de España, y que colocó el reinado de Carlos I a la misma altura que habían alcanzado el de los Reyes Católicos.

También se llevó en este reinado la conquista de México, por Hernán Cortés, y que habiendo comisionado para ello por Velazquez gobernador de Cuba, aunque después de haber salido la expedición se arrepintió de haberlo hecho mandando en contra del caudillo extremeño a Confite de Navarra.

Hernán Cortés querrá sus naves para obligar a sus soldados a que le sigan, derrotó a los indios en Tlaxcala fundó a Vera Cruz y llegó hasta la capital del imperio.

Tiene entonces noticias q de la Hazaña en contra suya de
Confite de Harvay, y lo derrota e fuerza de táctica y valor,
conseguiendo atravesar los soldados que este llevaba y
marcha hacia la capital del Estado en donde habia
dejado a Alvarado.

Durante su ausencia hay un movimiento insurreccional en el ejército, y Alvarado se salva saltando con una
garrocha un lago que hay próximo a la ciudad.

Ulises Gernan Cortés y se dirigen hacia la corte pero
se encuentran en Otumba con un poderoso
ejército al que derrotan y esto le da aliento para
dirigirse contra la capital del estado para apoderarse
de ella.

Solo ha escrito una historia relativa a este suceso en
la que parece Gernan Cortés un héroe epico, y los ca-
pitulos estan escritos con sonos de poemas.

Nicolas Moratin escribió las Hazañas de Cortés destruidas,
si bien no es una obra de mucho mérito, y que
cansa bastante.

Tambien se llevaron a cabo otras conquistas entre
ellas la del Perú, por el conductor de la quina, por
Pizarro, natural de Trujillo hoy partido judicial
de la provincia de Cáceres.

Ya cansado de la vida se retiró a Yuste monasterio
no muy lejos de Plasencia tambien partido judi-
cial de Cáceres dejando el trono de Alemania a su
hijo Fernando y el de España con extensas territorios
a su hijo Felipe II si bien tambien le legó la guerra
con Francia.



Continuación

En efecto, sucedió en Francia al rey Francisco I, Enrique II el cual se quiso vengar de los malos ratos hechos por su padre Fernando V a su antecesor y para esto se dirigió contra la plaza de Metz y la tomó y aunque el Emperador mandó un fuerte ejército no pudo recuperarla, de modo que Felipe II quiso vengar este agravio, y se dirigió contra San Quintín celebrándose dicha batalla el día diez de Agosto, fiesta de San Ildefonso del año de mil quinientos cincuenta y ocho, o sea, un año después de haber ocupado el trono. La plaza de Calais le quedaba a Inglaterra como resto de la guerra de los cien años, que tubo por consecuencia la formación de la nacionalidad francesa, y la caída de la casa de Lancaster en Inglaterra, al mandarse los laurales de la victoria, y su sustitución por la de Tudor que oprimió al pueblo, y como en esta guerra en virtud del casamiento de Felipe II con María de Tudor, ^{inglesa} ayudara a España el Duque Francisco de Guisa se dirigió contra dicha plaza apoderándose de ella, si bien dicha derrota fue contrapesada por la batalla de Gravelinas, ganada por el conde de Egmont que llegó a Francia con tropas flamencas, se apoderó de la plaza de Chateau-Cambresis curándose Felipe II con Isabel de Valois hija del rey de Francia.

Por este tiempo los moriscos se levantaron en las
Alpujarras, rebeldes al juró de la Santa Fe, uno de
los principales nichos de la península, y contra ellos
se dirigió D. Juan de Austria, ganando por su va-
lor y táctica merecidos laureles. Esta guerra es narra-
da por Juan de Mendosa en su obra titulada
"Guerra contra los moriscos en Granada" que además de estar
 llena de verdad histórica, tiene bastante mérito litera-
rio. Luis de Harms escribió sobre el mismo asunto
con el título de "Historia de la rebelión y castigo de los
moriscos en Granada" obra de menor mérito literario
que aquella, pudiéndose decir, que aquella delitta más
que instruye, y esta instruye más que delitta.

El mismo D. Juan de Austria se juró al frente
de la triple escuadra de Roma, Venecia y España
y ganó a los turcos la batalla de Lepanto, dando el
año 1571 y cantada con frases jamás superadas por
el Divino Homero. Aristó también a ella el ilustre
hijo de Alcalá de Henares partido judicial de la
provincia de Madrid, que entonces hera desconocido
aunque despues su nombre corrió por todo el
mundo. El autor del ingenioso Hidalgo D. Quijote
de la Mancha, alcanzó su mayor gloria desde
el año 1605 en que publicó la primera parte, hasta
el 1615 en que publicó la segunda. Perdó en ella
una mano de aquí su sobrenombre el "manco de
Lepanto".

Por su muy activa tomó en esta batalla el

ilustre Marquez de Cardij. Debemos de advertir que
los resultados no fueron como se esperaba, dudo pues el bri-
llante hecho de armas.

Por este tiempo Drake corsario inglés al servicio
de la reina de Inglaterra D^{ña} Isabel dirigia constante
insultos a la nacion española y esto fue causa de que
se formara una armada llamada Invencible por el
número de sus barcos al frente de la cual se puso el Mar-
qués de Medina Sidonia, de gran voluntad pero de escaso
talento militar, y mantuvo una lucha con la armada
inglesa en la que la nuestra fue destruida, por
el corsario Drake y por los elementos. El esta batalla
efectuada en el año 1588 asistió Don de Vega y
compro una tragedia llamada Dragontes, en que
llena de insultos e injurias al heroe inglés, faltando
le quiza's valor para exclamar como hizo más tarde

Quintana: Inglés de aborreci heroe de admirar

Los Paises Bajos, habian prestado brillante acogida
al protestantismo y Felipe II sumamente Católi-
co no podia consentir eso así es que estableció
el Santo Oficio o Tribunal de Sargen

Contra ello protestaron los Duques don Horn, Eg-
mon y Guillermo de Nassau que le escribieron un
memorial al rey en el que exponian sus aspiracio-
nes y como el rey no contestara a dar respuesta
se documento, dispuestos a defender sus ideales, reu-
nieron al camino de las armas, estallando por con-
siguiente la guerra

Como hombre capaz de combatirla fui llevado a los
países bajos el Duque de Alba, el cual llevó al gober-
nulo a los Duques de Horn y Egmont. Tan sangrinar-
ra fue la política seguida por el Duque de Alba,
y tal fue el terror que produjo entre aquellas gentes
que verdecen que las madres para amantar a los chiqui-
llos solían decir que, ¡viene el Duque de Alba!

Se sucedió a esta Luis de Requesens, que procuró
atajar el mal con una política de paz, si bien no
fui muy afortunado en mi plan.

Se siguió a este notissimo Filiberto Duque de Sa-
boya, que aprovechándose del espanto producido entre
los revoltosos y asesinado del Duque de Nassau,
dió rudos golpes a los separatistas.

Seguía la guerra con gran encarnecimiento. Llegado
D. Felipe a nombrar un nuevo rey y nueva reina
a dichos estados había ya podido costar la marcha
sediciosa, no consiguiéndolo, teniendo por último
después de mucha sangre derramada y muchos
gastos efectuados que reconocer la independencia de
dichos territorios.

Con estos dos reinados durante los cuales tan gran-
des conquistas se efectuaron, terminando los días de
gloria para la casa de Austria, que al fin y
al cabo, por la falta de energía y de talento de
uno de sus miembros, se hubo de haber en la nece-
sidad de entregarla corona de España a la casa de
Borbon no sin que antes se produjera una guerra
en la que jugó gran papel el gran Solís, donde
se libraron infortunados combates, terminando
el estado de guerra con la paz de Utrecht.



Don Gilefonso Prieto Canario, Jefe Municipal de esta villa y Encargado del Registro Civil de la misma.

Certifico: Que al folio y numero ciento cincuenta y tres del tomo veinte y cuatro de la Sección de nacimientos de este Registro Civil se halla la partida que copio a continuación.

Numeros 5 y 6
Jose Pulido
Rubio

En la villa de Bovera a los tres de la tarde del día dos de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, ante D. Jose M.^o Canario Jefe Municipal y D. Jose Ramos Bachiller Secretario, comparecieron D. Gilefonso Pulido Pres natural de Bovera provincia de Huelva de edad veintinueve años, de estado casado su ejercicio Maestro de 1.^a enseñanza de primaria en la escuela de la villa, según acredita por cédula personal que exhibe, exhibida en esta villa, solicitando que se inscriba en el Registro Civil, en sus hijos, y al efecto como Padre del mismo, de los: Que dicho niño nació en un domicilio de la finca del actual a las seis de la tarde, que es hijo legítimo del compareciente y de D. Pilar Rubio Velasco natural de Sevilla provincia de Sevilla de estado

de veinticinco años, debiendo a las ocupaciones pro-
prias de su sexo, domiciliado en el de su marido.
Que es cierto, por línea paterna, de D. José Puchi-
do Monquer, natural de Douars ya difunto
y de Juana Perer Vega natural de esta villa,
de esta villa el anterior, casado en segun-
da nupcias con D. José Luper Melive y por li-
nea materna de D. Juan Rubio Barrene
natural de Lerida provincia de Oñate, casado
y domiciliado en Sevilla y de D. Peter Velasco
Perera natural de Abadía del Rio, provincia
de Sevilla, casado y domiciliado en el de su
marido. Y que al expresado niño se le pone
por nombre el de José. Carlos para el presen-
te como testigos Don José Camarero Varguer
y Don Francisco Vega Corones ambos ma-
yores de edad y de esta vecindad. Se da
íntegramente esta acta, en invitadas las per-
sonas que deben suscribir a que la leyeren
por sí mismos, si así lo vieran conveniente,
y estampó en ella el sello del juzgado mu-
nicipal, y se firmaron el Sr. Juez el compe-
tente y los testigos y de todo ello, como
Secretario certifico. José M.^{re} Camarero = Phi-
pous Pulido = Francisco Vega = José Camarero
José Ramiros = S. E. =

El Acta inserta convenientemente con su

original a que me remito y para que con-
te a peticion de parte interesada expido
la presente en Buenos Aires a diez de Mayo de
mil novecientos siete.



Hilario Frutos

P. S. M.^{te}

El Secretario

Manojón

1912-13



Jose Pulido Rubio

C.4.119.328 *

En el Instituto General y Técnico de Huelva á treinta de Septiembre de mil novecientos trece, reunidos en una de las Salas de exámenes los Catedráticos que suscriben, con objeto de juzgar los ejercicios de oposición al Premio extraordinario del Grado de Bachiller en la Sección de Letras, se procedió á la designación de los temas sobre que había de versar el ejercicio.

En presencia del único opositor D. José Pulido Rubio, se hizo la extracción de uno de ellos, resultando ser el que á continuación se menciona.

"La Casa de Austria en España. El absolutismo en la casa de Austria".

El opositor escribió durante cuatro horas cuanto tuvo por conveniente, leyendo después el trabajo ante el Tribunal, que acordó por unanimidad conceder el Premio extraordinario del Grado de Bachiller en la Sección de Letras al citado alumno D. José Pulido Rubio.

En fe de lo cual firman la presente los Pres. Jueces.

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*
[Signature]

206
 Sr. Andolez
 " Sr. Amador
 " Reyes
 " Torregrosa



Sr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva

D. José Pulido Rubio natural de Bonares de esta provincia con trece años de edad cuyas circunstancias acredita con la adjunta partida de nacimiento á V. S. con el debido respeto expone: Que deseando dar validez académica á sus estudios del Bachillerato de enseñanza no oficial en ese Instituto de su digna dirección.

Suplica á V. S. se digne admitirle en la convocatoria del próximo mes de Junio á examen de ingreso y de las asignaturas Geografía General y de Europa Nociones de Aritmética y Geometría, Gramática Castellana y Caligrafía previo el pago de los derechos correspondientes.

Es gracia que espere merced de la notaria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Bonares a 12 de Mayo de 1907

José Pulido Rubio

Huelva 14 Mayo 1907.

Admisible.

El oficial de la Secretaría.
J. Arciniegas

Huelva 14 Mayo 1907.

Admitase.

El Director.

S. Mora



La ley del encage aun no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonses no había que juzgar ni quien fuese juzgado.

578 X Multiplicando
26 = Multiplicador

3468

1156

15028 Producto total

Hecha a 1 de Junio de 1907

José Pulido Rubio

Calificación obtenida Aprobado
Hecha 1 Junio 1907

Manuel Cruz

Manuel González Gutiérrez

Dr. Ant. Feijó



Geografía general y de Europa

Lección 4.^a El mundo sideral

Estrellas ó soles; su naturaleza y particularidades de su luz, su velocidad y color. Clasificación de las estrellas por su brillo. Su número y su distancia á la tierra modos de apreciarlas y expresarlas. Estrellas variables dobles triples y múltiples; posiciones y movimientos de las estrellas. Constelaciones: las boreales. Las Zodiacales y australes principales estrellas Nevulosas sus clases; la vía Láctea. Cometas impropiamente llamados; estrellas fugaces y candentes.

Llámanse estrellas ó soles astros que tienen luz propia para cuyo estudio hay una esfera llamada esfera celeste; se hallan caracterizada por el centelleo y la irradación. Las estrellas parecen tan pequeñas debido á su grandísima distancia; pero muchas son mayores que la tierra. La velocidad

es variable. Su color es blanco, azulado, rojo y algunas con -

La luz vaga que nos manda las estrellas las noches oscuras se llama celestia de aquí resulta en dividir las en magnitudes; estas magnitudes son od 48 pero algunos ponen hasta 20. Las seis primeras magnitudes son vistas a la simple vistas y las demás se ven por medio del telescopio y por esto se llaman telescópicas.

Las estrellas vistas a la simple vistas pasan de unas 1700 mientras que las telescópicas quizás no lleguen a contarse nunca por el número infinito de estrellas que la forman. Las estrellas como ya hemos dicho ^{parecen} son tan pequeñas que debido a la grandísima distancia que está de nosotros ~~para~~ la que está mas cerca dista de nosotros 200.000 veces mas que el sol.

Para expresar la distancia que nos separan de las estrellas hay dos cálculos el fotométrico que consiste en trazar desde el centro de la estrella una línea en el punto en que



se encuentre un observador y otra en el punto en que esté el otro observador y allando la altura de este triángulo resultara la distancia que está de nosotros este cálculo se llama del paralage. Y el matematico alla la distancia por medio de la velocidad de la luz.

Las estrellas que sufren alteraciones en su brillo se llaman variables, si parecen y desaparecen se llaman periodicas. La reunión de dos & tres ó más estrellas se llama dobles, triples, cuádruples.

Las estrellas como todos los astros tienen dos movimientos principales el de rotación sobre su eje y el de traslación al rededor de otro astro mayor.

Para simplificar el estudio de las estrellas se han dividido estas en grupos estos grupos se llaman constelaciones. Las constelaciones pueden ser boreales, zodiacales y australes segun se encuentren en el hemisferio boreal ó en el austral ó en el Zodiaco

Las constelaciones boreales son las que se encuentran en el hemisferio boreal y son. La osa mayor o el carro compuesto de siete estrellas. la osa menor con igual número de estrellas. la Polar y el Alfa de Centauro que es la que está mas cerca a la Tierra y su luz tarda en llegar a nosotros cuatro años

Huelva a 6 de Junio de 1901

José Pulido Rubio

Calificación obtenida Sobresaliente



Lengua Castellana

Lección 17

Verbos auxiliares.- Necesidad de por estos el estudio de la conjugación castellana a pesar de que haber y ser son irregulares

Verbo es aquella parte de la oración que indica acción y acción y estado que se conjuga expresando tiempo y persona.

Se llaman verbos irregulares auxiliares los que sirven de auxilio para la formación de los tiempos compuestos. Los verbos auxiliares de la lengua castellana son: haber, ser, estar, deber, tener así: dimos, había comido, fui comido, está comiendo,

Aunque haber y ser sean irregulares hay necesidad de empezar por estos la conjugación castellana, por servir de auxilio para la formación de los tiempos compuestos.

Con el presente de indicativo ^{del verbo haber} yo he, tu has, él ha, nosotros hemos y habemos vosotros habéis ellos han se forma el pretérito perfecto del mismo modo. El pretérito imperfecto ^{de indicativo} del mismo verbo se forma el pretérito pluscuamperfecto. El futuro imperfecto de indicativo forma el futuro perfecto del mismo modo. Con el subjuntivo se forma el pretérito perfecto del mismo modo. El pretérito imperfecto de subjuntivo forma el pretérito pluscuamperfecto del mismo modo

El futuro ~~por~~ imperfecto forma el futuro perfecto.

Los verbos ser, estar, y haber pueden ser sustantivo.

El verbo ser como sustantivo indica la existencia en absoluto como; El sol es hermoso. Estar indica la existencia de una manera accidental y transitoria. Ejemplo; Juan está malo. Haber expresa la existencia real y física de las cosas o su presencia en algún lugar. Ejemplo; Hay cosecha, hubo poca concurrencia.

El verbo deber como auxiliar se junta a los infinitivos de los demás verbos por medio de la conj. proposición de.

Cuando lleva preposición existe la probabilidad de que suceda lo que expresa el segundo verbo. Ejemplo Antonio debe de llegar a las cuatro existe la probabilidad que Antonio llega a las cuatro. Mientras si decimos Antonio debe de llegar a las cuatro parece que lo expresa con mayor exactitud.

Estar se junta los gerundios de los demás verbos.

Ejemplo; Está disponiendo la marcha, está viniendo tarde

Huelva a 3 de Junio de 1904

José Pulido Rubio

Calificación obtenida Subrecaiente

Huelva: 3 de Junio de 1904

Marcelino Ceballos

El hombre es un ser compuesto de dos sustancias, una espiritual y otra material que constituyen sin confundirse, una sola naturaleza, una esencia.

Huelva a 4 de Junio de 1907

José Pulido Rubio

Día 3 de Junio de 1901.

En esto comenzó a llover un poco igualmente Lancha que se entraron en el molino de los Batanes; mas hallados cobrado tal atornamiento D. Quijote por la pasada burla, que en ninguna manera quiso entrar dentro

Ejercicio ortográfico

Ahi viene el aya de Pepito.
Antonio se halla enfermo.
Es fácil que no le haya visto

Huelva a' 3 de Junio de 1901
Jose' Pulido Rubio

Calificación Aprobada



Aprobado
Dr. Farini

Nociones de Aritmética y Geometría

Lección 6^a

Ejercicios preparatorios para el estudio de la adición de números enteros. Definición y signo de la adición ó suma; nombres de los datos y del resultado de esta operación.

Tabla de sumar; explicar su construcción y manejo. - Estudio práctico del caso general de la adición de números enteros. - Propiedades de esta operación. -

Prueba de la adición. - Condiciones que deben reunir los sumandos de una suma en lo que se refiere á su naturaleza. - Regla para sumar una suma indicada con un número. Idem para adicionar varias sumas indicadas. - Regla para sumar un número á los miembros de una igualdad, desigualdad ó limitación. Idem para sumar ordenadamente igualdades, desigualdades ó limitaciones. Objeto del cálculo mental y aplicarlo á la operación de sumar. Ejercicios preparatorios acerca de todas las materias de esta lección.

Para empezar el estudio de la adición de números enteros debe saberse contar de 1 en 1, de 2 en 2, de 3 en 3, de 6 en 6, de 9 en 9 hasta 100 así diremos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10... 2, 4, 6, 8, 10, 12... 3, 6, 9, 12, 15, 18... 9, 18, 27, 36...

La adición ó suma es una operación que tiene por objeto reunir en un sólo número las unidades de dos ó mas.

El signo de esta operación es una + (cruz) que se lee mas. Así diremos $4+6$

Los números que se suman se llaman sumandos y el resultado suma ó total.

El caso fundamental de la adición consiste en sumar números de una sola cifra para lo cual es preciso saber de memoria la tabla de sumar.

Para formar la tabla de sumar se forma una cuadrícula con diez líneas horizontales y otras diez verticales. En la primera línea horizontal se escriben los diez primeros números empezando por el cero (cifra no significativa) luego se le aumenta una unidad a cada cifra y resulta la segunda línea horizontal a estas cifras se le vuelve aumentar una unidad y resultará la tercera línea y así sucesivamente hasta formar las diez líneas horizontales.

Para hallar la suma de dos números por medio de esta tabla se busca uno en la primera línea horizontal y otro en la vertical y en el punto que se encuentre este será la suma de ambos números.

El caso general de la adición ó suma consiste en sumar números de varias cifras para lo cual se ponen los sumandos unos abajo de otros de modo que se correspondan las unidades del mismo orden y empieza a sumas de derecha a izquierda si la suma de las unidades forman un número mayor de diez se escribe sólo el número simple y los demás se le aumenta a las decenas y así sucesivamente hasta continuar con todos los sumandos. Así para sumar los números

3404+	tres mil cuatrocientos cuatro, ochocientos quince y cuatro unidades
815+	
<u>4</u>	
3	

empezaremos por la derecha y diremos $4+5+4$ igual a 13 sólo se escribirá el número 3 y se lleva 1 y se le aumenta

Huelva a 5 de Junio de 1907

José Pulido Rubio



54 CLASE 15 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUELVA

A.O.146.631*

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José —

Pulido Rubio en las asignaturas
Noiones de Aritmética y Geometría
Geografía General, Gramática Castellana y Caligrafía
Huelva 14 de Mayo de 1907

Recibi la parte superior

P. O.

Juan Felipe Lopez



PROVINCIAS



ZIMBRE

PAGOS

AL



7ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



INSTITUTO DE HUELVA

A.0.318.456 *

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos de matrícula

y académicos del alumno D. José Rubio

Rubio en las asignaturas

de Nociones de Aritmética y Geometría

Geografía General, Gramática Castellana y Caligrafía

Huelva 14 de Mayo de 1907

Recibi la parte superior.

P. O

Juan Felipe López

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.429.300*



INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José

Rubido Rubio en las asignaturas

Noções de Aritmética y Geometría

Geografía General, Gramática Castellana y Caligrafía

Huelva. H. de Mayo de 1907.

Recibi la parte superior

P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS

TIMBRE
DEL

PAGOS
AL



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.429.301*

INSTITUTO DE BUELVA

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos de matrícula

y académicos del alumno D. José Pulido

Rubio

Asignaturas de Aritmética y Geometría

Geografía General, Gramática Castellana y Caligrafía

Buelva 14 de Mayo de 1907

Recibi la parte superior

P. O.

Juan Felipe Lopez

PROVINCIAS



Pagado
205



Gr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva.

José Pulido Rubio natural de Bonares provincia de Huelva, de trece años de edad, cuyas circunstancias constan en ese Instituto, a V. S. con el debido respeto expone: Que deseario dar validez académica a sus estudios del Bachillerato de enseñanza no oficial no colegiada, Suplica a V. S. se digne admitirle a examen de la asignatura Geografía Especial de España en el próximo mes de Septiembre, previo el pago de los derechos correspondientes.

Así lo espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida grande Dios muchos años.

Bonares a 22 de Agosto de 1907.

José Pulido Rubio.



Lección 18

Geografía Especial de España

El reino de Castilla la Vieja limita al Norte con el mar Cantábrico

Determinación geográfica de Castilla la Vieja; su litoral; montañas y ríos. - Naturaleza del suelo, clima, producciones industria y comercio; caracteres antropológicos; provincias de esta región. - Santander; lugares dignos de mención. -

Burgos; poblaciones importantes. - Logroño; pueblos de consideración. - Soria; localidades mas notables. - Segovia; sus poblaciones principales. - Ávila; pueblos de mayor importancia.

El reino de Castilla la Vieja tiene por límite al Norte el mar Cantábrico; al Este las provincias Vascongadas, Navarra y el reino de Aragón al Sur Castilla la Nueva y al Oeste el reino de León y el principado de Asturias.

En su reducido litoral se forma la hermosa bahía de Gantona y el cabo de Ejo.

Accidental al sudo de Castilla la Vieja tras de las grandes cordilleras que forman el sistema orográfico de la península; la Cantábrica al Norte formando las sierras de Picos de Europa y Cantander; la Ibérica que se dispone

de la Cantábrica de en las sierras de Reinosa formando las sierras de Burgos montes de Oca y de la Demanda en Burgos y picos de Urbión en Goria; y la Carputo-Vitónica que la separa de Castilla la Vieja con las sierras de Gomo sierra y del granítico Guadarrama gran parte del año cubierto de ot nieve y sierra y paramera de Avila y sierras de Gredos con la célebre plaza de Almanzor. En la cordillera Cantábrica se hallan las pas de escudos y Reinosa en la provincia de Santander.

Estas cordilleras dan origen a tres vertientes que son la Cantábrica al Norte al Mediterraneo al Este y la Atlántica al Oeste. A la vertiente del cantábrico corresponden los rios Stón, Niera, y Pás; a la del Mediterraneo el Ebro que nace al pie de fontibre en la alta terraza de Reinosa bañando en este reino a la ciudad de Logroño y el pueblo de Haro. El Duero que pertenece a la vertiente del Atlántico nace en los picos de Urbión provincia de Goria bañando a esta ciudad. Completan la hidrografía las lagunas de Gredos y otras mas pequeñas en lo picos de Urbión.

El suelo es en general montañoso formado por mixtas y altas sierras.

El clima de este ^{reino} país es uno de los mas frios de España; pues Burgos y otras ciudades son las mas frias de nuestra península. Las producciones en el reino mineral no son muy abundantes consistiendo en pequeños yacimientos de hierro y zinc; en el reino vegetal se produce con gran prodigalidad de cereales llamándose por esto el granero de España produciéndose tambien excelentes frutas existiendo extensos pinares en la provincia de Goria; y en el reino animal ganado vacuno y lanar.

La industria consiste en la fabricación de harinas y caa azucar de remolacha.

El comercio es algo activo haciéndose ^{en el interior} por los ferrocarriles siendo el principal de el de Norte que sale de ~~de~~ Madrid por Etrila o Segovia y entra en el reino Leonés pasando por Venta de Baños y Valladolid entrando luego en este reino, pasando por Burgos y Miranda y luego pasa á las provincias vascas pasando por Victoria. San Sebastián Irún y San Juan.

La gente castellano vieja conserva en su caracter grave y a duro la monotonia de su suelo y hablan el idioma castellano y toda su pureza.

El reino de Castilla la Vieja se halla dividido actualmente en sus provincias que son; Santander, Burgos, Logroño Soria, Segovia y Etrila.

Santander

Esta provincia maritima y de 3.^a clase tiene por capital á la ciudad de Santander cuyas playas se hallan muy concurrida por las banistas dominando á Santander generalmente la montaña y entre sus lugares dignos de mención se encuentra San Vicente de la Varguera, Guanci, Santoña en hermosa bahia en el mar Cantábrico, Laredo, Castro Urdiales, Valleduero, Potes, Fontibre en cuyo pie nace el rio Ebro y Villacarillo.

Burgos

Burgos es capital de la provincia de su nombre interior y de 2.^a clase y entre las localidades mas dignas de mención se encuentran Toró Pulido Rubio Huelva 25 de Septiembre de 1907

Calificación obtenida. — Satisfactoria

El Secretario del Tribunal

Marcelino Calvo



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente a los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José Roldán Rubio
en las asignaturas de
Geografía natural de España.
Hecha a 29 Agosto de 1907

Recibo la parte superior
por el interesado
Manuel López

PROVINCIAS

PAGOS

21MBR0
DEL



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.491,571 *

INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos *de matrícula*

y *académicos* del alumno D. *José Pulido*
Rubio

en las asignaturas de

Geografía especial de España
Huelva 29 Agosto 1907

Recibí la parte superior

P. O.

Manuel López



PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



INSTITUTO DE HUELVA

A.0.491.573*

CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente á los derechos de matrícula

y académicos del alumno D. José Pulido
Rubio

En las asignaturas de
Geografía especial de España
Huelva 29 Agosto 1907

Huelva Recibí la parte superior

P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS



8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUELVA

A.0.491,574 *



CURSO DE 1906 A 1907

Papel correspondiente a los derechos

de matrícula y académicos del alumno D. José

Pulido Rubio

en las asignaturas de

Geografía Especial de España

Huelva 29 Agosto 1907

Recibi la parte superior

P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUÉLVA

CURSO DE 1906 A 1907

A.0.491.575 *

Papel correspondiente a los derechos de matrícula

Académicos del alumno D. José
Fuente Rubio en las matrículas

de Geografía superior de Suprema

Huelva 29 de Agosto de 1907

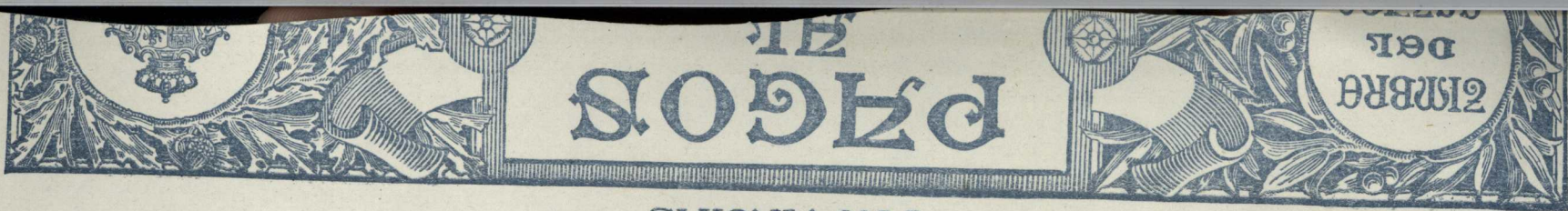
Recibe la parte superior
P.º

Fuente Rubio

PROVINCIAS

PAGOS

2IMBRE
DEL





Sr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva.

José Pulido Rubio natural de Bonares, de catorce años de edad, cuyas circunstancias personales constan en ese Instituto de su digna dirección, á V. S. con el debido respeto expone: Que deseando dar validez académica á sus estudios del Bachillerato de enseñanza no oficial, no colegiada en la convocatoria para el próximo mes de Junio,

Suplica á V. S. se digne admitirle á examen de las asignaturas Religión (primer curso), Aritmética e Historia de España. previo el pago de los derechos correspondientes.

Así lo espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Bonares á 11 de Mayo de 1908

José Pulido Rubio

[Signature]

Huelva 12 Mayo 1908.

Admisible.

El of. de la Secretaría.

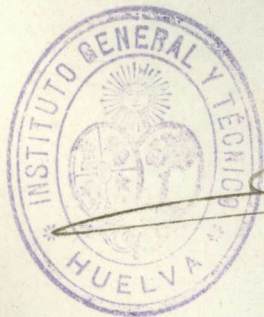
José Arcárate

Huelva 12 Mayo 1908.

Admitase.

El Director.

[Signature]



Religión

Lección 20

Tercer mandamiento de la ley de Dios. Obligación natural de santificar las fiestas. Doble precepto que nos impone este mandamiento. Obras con que se santifican las fiestas. Clases de obras y males se prohíben en los días de fiestas. Causas que permiten el trabajo servil.

El Tercer mandamiento de la ley de Dios es: Santificar las fiestas;

Todo lo que provee el hombre en esta vida se lo debe a Dios por todo lo cual debe estar siempre adorándole y reverenciándole.

Pero esto es imposible a los que viven en este valle de lágrima y por su debilidad natural no puede estar constante en oración y además porque necesita trabajar para poder alimentarse y pasar la vida; pero se ha colocado un día de los siete de la semana, para que todo el cristiano que sea agradecido a lo bueno que Dios le ha dado y de las fuerzas que él sea dignado darle para que puede trabajar, le adore y le reverencie y le dé gracias por estos beneficios que ha querido darle pues le podía haber castigado con enfermedad y no haber podido trabajar en cuyo caso no podría trabajar y buscarse los alimentos que necesita para poder vivir. De aquí la

necesidad, de que todo ~~buen~~ cristiano que sepa agrade-
cer los beneficios de que Dios lo ~~st~~ ha colmado durante los otros
días de la semana; el domingo, ó sea el día, para que sea dove
á Dios,uyan todos á la Iglesia á oír la palabra de Dios con
gran devoción, y sumado el cuerpo á las impresiones exteriores del
mundo.

Este mandamiento nos impone otro doble precepto: uno
en cuanto al culto á la Divinidad y otro con las obras con
que se deben santificar las fiestas.

Oír misa entera todos los domingos se le obliga á todo
cristiano bajo precepto grave. Las obras con que principal-
mente se santifican á Dios son 1.^o ~~Hacer~~

1.^o Hacer obras de caridad como dar limosnas á los pobres
visitar á los enfermos y darles todo lo que necesitan.

2.^o El día que esté dedicado á Dios, el hombre debe leer libros
piadosos é instructivos, pues aunque los libros deshonestos estén
prohibidos en todos los días de leerlo en este día se comete un
pecado mucho mas grande, ni embriagarse ni jugar á las
cartas y otros juegos ruinosos base principal de muchos disgustos
en el lugar doméstico.

Las obras se clasifican en liberales ó sean las ejecutadas
principalmente por amos y señores y en ellas interviene el
pensamiento del hombre como leer, estudiar, escribir etc. En serviles
ó sea en las que interviene las fuerzas físicas del hombre y son
ejecutadas principalmente por los criados como: forjar, barrender

Comunes, son las ejecutadas por amos y criados como eserch

Las obras serviles están prohibidas en estos dias porque estando ~~prohibido el trabajo~~ en estos á adorar á Dios ~~no~~ ^{que} y teniendo que estar su cuerpo cerrado á las impresiones exteriores del mundo no puede trabajar y además ^{en} el día que se tiene señalado para á dorar á Muerto Benhechor está prohibido toda clase de trabajo. Las obras fiscales están también prohibidas en estos dias porque no se debe condenar á un hombre á muerte ó á otra pena más leve ~~porque~~ ^{en} el día que el hombre está completamente dedicado á Dios. Las ferias también están prohibidas en estos dias pero como generalmente se ejecutan en los dias de Fiestas no constituye pecado asistir á ellos.

Las obras serviles que no están prohibidas en estos dias son: 1.º cuando con ellas se ejecuta ó se practica la Caridad como enterrar los muertos, visitar á los enfermos etc. y 2.º cuando hay necesidad como ~~un~~ ^{por} hacer el gran que hay necesidad de hacerlo todos los dias por constituir el principal elemento de la alimentación del hombre, pero sin embargo se debe en-gresar un día ó dos antes con el fin que cuando llegue este día esté completamente acabado el trabajo.

Huelva á 3 de Junio de 1902

Calificación obtenida
Notable

José Pulido Rubio

el leutenant del Tribunal

José M. Rubio



Aritmética

Lección 37

Números homogéneos y heterogéneos. Sistemas de pesas y medidas. Sistema métrico decimal. Unidades principales de longitud, superficie, volumen, peso y capacidad. - Multiplos y submultiplos. - Notaciones. - Relación entre los multiplos y submultiplos de las unidades de superficie y volumen. Cuadros de las unidades del sistema métrico decimal. Sistema monetario y cronométrico.

Se llaman números homogéneos los que son de la misma especie aunque de distintas medidas. Así 6 d 3 lb. y 7 on son homogéneos por ser todos de la mismas especies, que es la d. Y son heterogéneos los que son de distintas especies. Así serían números heterogéneos 3 m. 3 K y 9 l.

Los sistemas de medidas y pesas están arreglados á la numeración decimal.

De aquí se deduce, que el "sistema métrico decimal" es la combinación de medidas y pesas legales y arregladas á la combinación de decimal.

Las medidas y pesas del sistema métrico decimal son: de longitud, que sirve para medir las distancias, como: lo largo de una carretera ó camino, siendo su principal medida el metro que es igual á la diez millonésima parte

de una drante del meridiano de la tierra, que pasa por París;
de superficie, cuya principal medida es el metro cuadrado que es
igual á un metro de largo y otro de ancho. Estas medidas sirven
para medir, las cara de una pared, el suelo, y en general todo lo
que tenga largo y ancho; de volumen que sirve para averiguar
el volúmen de los cuerpos, como averiguar el volumen de una habita-
ción, de un muro ~~etc~~ y su principal medida es el metro cúbico
que tiene un metro de largo, otro de ancho y otro de altura; de
peso, que sirve para saber lo que pesa las cosas, como el peso que
tiene, una persona, un tintero ~~etc~~ siendo su principal medida el gram.
~~una magnitud~~ de capacidad, ó sean las que sirven para medir los áridos
y líquidos siendo su principal medida el litro que es igual al de-
címetros cúbico y lleno de agua pesa un kilo.

Esta medidas ~~tan~~ tienen sus múltiplos y submúltiplos. Los múl-
tiplos proceden de las palabras Miria, kilo, Hecto, y Deca, que equiva-
len respectivamente á 10.000, 1000, 100 y 10 y los submúltiplos
de las palabras deci, centi, y mili que equivalen respectivamente
á una décima, un centimo, y una milésima.

Los múltiplos del metro de longitud son Miriámetro, kilómetro,
Hectómetro y Decámetro y su submúltiplos son: decímetro, centímetro
y milímetro estas medidas se llevan á los siguientes inferior 10 veces
es decir, que crean y decrecen de 10 en 10

El Miriámetro de longitud tiene 10 kilómetros de longitud y es igual
á 10.000 metros

El Hectómetro tiene 10 Decímetros y equivale á 1000 metros

El Hectómetro tiene diez decímetros y 100 metros
" Decámetro " " metro y equivale a la misma cantidad
de metro

" Decímetro es igual a la décima del metro
centímetro " " " centésima " " "
milímetro " " " milésima " " "

Según vemos cada una de estas medidas tiene diez veces
a la siguiente inferior multiplicándose por consiguiente diez
del orden inferior para formar una superior, luego se asciende
y descienden de 10 en 10, como ya hemos dicho.

Para medir pequeñas distancias se usa generalmente
el Decámetro y para medir grandes distancias se usa
el medio Kilómetro o sea 500 metros, más generalmente
ó también el medio Hectómetro que equivale a 50 metros.

Para medir pequeñas distancias ó bien para el dibujo
se usa los submúltiplos del metro.

Huelva a 3 de Junio de 1908

José Pulido Rubio



64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.375.523*



INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1907 A 1908

Por el correspondiente a los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José Solido Rubio
en las asignaturas

Religion, primer curso, Aritmética
e Historia de España.

Huelva 11 Mayo 1908

Recibi la parte superior

P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS



64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.3.75.525*



INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1907 A 1908

Partida correspondiente a los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José Pulido Rubio

Religión primer curso, Aritmética
e Historia de España.

11 Mayo 1908

Recibí la parte superior
P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



INSTITUTO DE HUELVA

A.0.375.524*

CURSO DE 1907 A 1908
y académicos de matrícula
de Religión primer curso, Aritmética
e Historia de España.

11 Mayo 1908

Recibí la parte superior

P.O.

Juan Felipe Lopez

PROVINCIAS



205



Sr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva.

José Pulido Rubio, de quince años de edad, natural de esta villa de Benares, cuyas circunstancias personales constan en ese Instituto de su digna dirección a V. S. con el debido respeto expone: Que deseando dar validez académica a sus estudios del Bachillerato de enseñanza no oficial, no colegiada, Suplica a V. S. se digne admitirle a examen, en la convocatoria del próximo mes de Junio, de las asignaturas Lengua Latina (primer curso), Lengua Francesa (primer curso) y Geometría, previo el pago de los derechos correspondientes.

Así lo espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Huelva 15 Mayo 1909.

Admisible.

El of. de la Secretaría.

Ju. Ascarate

Benares a 12 de Mayo de 1909

José Pulido Rubio

Huelva 15 Mayo 1909.

Admitase.

M. Director.

S. Mora





Lección 1.3

Para comparar las áreas de dos figuras planas se expresan sus áreas se dividen las igualdades que resulten y se suprimen los factores que haya

En general las áreas de dos figuras planas son proporcionales a los productos de los números que la determinan si tienen una de estas dimensiones iguales son proporcionales a las otras dos y si tienen iguales estas dos a las anteriores

Ejemplo Sean dos paralelogramos, uno de los cuales tenga por base a y por altura a y el otro tenga por base a' y por altura a'

Como para hallar las áreas de los paralelogramos se multiplica lo largo la base por la altura, sea A el área del primer paralelogramo y A' el área del segundo, resultará: que

$$A = b \times a \quad A' = b' \times a' \text{ y quitando el m\u00fasculo}$$

do que dijimos al principio de la lección resultará que

$$\frac{A}{A'} = \frac{b \times a}{b' \times a'}$$

nos probar, esto es que las áreas de dos figuras planas son proporcionales a los productos de los números que la expresa

Ahora bien, si admitimos por un momento

la hipótesis que las bases sean de ambos paralelogramos sean iguales resultará según lo expuesto anteriormente que $\frac{A}{A'} = \frac{a}{a'}$ que las áreas de los dos paralelogramos son proporcionales a sus alturas

E si por el contrario suponiéremos que las alturas sean iguales en vez de las bases, tendremos que las áreas de las dos figuras planas propuestas son proporcionales a sus bases esto es que $\frac{A}{A'} = \frac{b}{b'}$

De todo lo expuesto resulta, que las áreas de dos paralelogramos son proporcionales a los productos de sus bases por las alturas, y que si tienen iguales las bases son proporcionales a sus alturas y si por el contrario tienen iguales sus alturas son proporcionales a sus bases

Si en vez de considerar dos paralelogramos tomamos por ejemplo dos polígonos, esto es, consideramos dos polígonos y como las áreas de estos se encuentran multiplicando el perímetro por la apotema y dividiendo por dos, ó mejor dicho es igual a $\frac{1}{2}$ del producto del perímetro por la apotema si tomamos los perímetros cuyos áreas sean respectivamente A y A' y el perímetro del primero le llamamos p y al del segundo p' y a la apotema del primero a y la del segundo a' ; tendremos que $A = \frac{1}{2} p \times a$ y $A' = \frac{1}{2} p' \times a'$ y si dividimos las dos igualdades resultará $\frac{A}{A'} = \frac{\frac{1}{2} p \times a}{\frac{1}{2} p' \times a'}$

y como resulta dos terminos iguales lo suprimimos y no quedará $\frac{A}{A'} = \frac{n \times a}{n' \times a'}$. Ahora bien, si así como en los polígonos consideramos iguales las bases y las alturas o en los polígonos consideramos las iguales las apotemas de ambos polígonos tendremos que $\frac{A}{A'} = \frac{n}{n'}$ esto es que las áreas de dos polígonos son proporcionales a los perímetros cuando tienen iguales las apotemas y si por el contrario suponemos que tienen iguales los perímetros son proporcionales a las apotemas esto es

$$\text{que } \frac{A}{A'} = \frac{a}{a'}$$

De donde resulta que las áreas de dos polígonos son proporcionales a los productos de sus perímetros por sus apotemas y si tienen ambos polígonos iguales las apotemas son proporcionales a sus perímetros y si tienen iguales los perímetros son proporcionales a las apotemas

“ La razón de las áreas de dos figuras semejantes son proporcionales a la razón del cuadrado de semejanza ”

En efecto, si consideramos dos triángulos semejantes cuyas áreas sean respectivamente B y B' y cuyas bases sean m y m' y sus alturas a y a' tendremos según lo expuesto anteriormente $\frac{B}{B'} = \frac{m \times a}{m' \times a'}$ y según esto resultará que $\frac{B}{B'} = \frac{m}{m'} = \frac{a}{a'}$

Hecho a 4 de Junio de 1909

José Pulido Rubio



Lengua Latina 1º curso

Lección 41

Verbos defectivos de la lengua latina - Modo de im-
plir las formas de que carecen Conjugación de Memini,
Noxi, Odi y Coepi

Llamáanse verbos defectivos aquellos que carecen de
algunos ^{tiempos} y personas. Para formarnos idea de los verbos
defectivos de la lengua latina pondremos como ejemplo
a los verbos Memini, Noxi, Odi, y Coepi los ~~cuales~~ tres
primeros no tienen ordo nada más que los tiempos
que se forman de la 2ª raíz ó sean de los que recono-
cen por parte invariable de la oración la radical del
pretérito perfecto de indicativo, siendo estos tiempos
el pretérito pluscuamperfecto de indicativo, futuro perfecto
del mismo presente, pretérito perfecto, pluscuamperfecto
y futuro perfecto de subjuntivo y pretérito de infinitivo

Excepcionábelos de estos verbos por tener más tiempo
que los que pertenecen a la 2ª raíz Memini que
tiene las segundas personas de imperativo

el cual es tiempo de la primera raíz.

Odi tiene las formas *odus*, *a*, *um* y *odus*, *a*, *um*

Los perfectos y pluscuamperfectos de estos verbos se traducen al castellano por el presente y pretérito imperfecto v. gr. *memini* perfecto se dice *me acuerdo* y *memiram*, pluscuamperfecto se traduce diciendo, *me acordaba* &c

Conjugaremos como modelo de los verbos propuestos a *memini* = me acuerdo

Pretérito perfecto

A *Ego memini*, tu *meministi*, il *meminit* plural
nos meminimus, vos *meministis* ille *meminuit* ó *memi-
nit*

Pretérito pluscuamperfecto

Ego meminueram, tu *memineras*, il *meminerat* plural
nos meminueramus, vos *meminueratis*, ille *meminerat*

Futuro perfecto

Ego meminero, tu *memineris*, il *meminerit* plural
nos meminuerimus, vos *memineritis*, ille *meminerint*

Imperativo

Memento, tu plural *mementote*, vos

Subjuntivo. Pretérito perfecto

Ego meminexim, tu *meminexis*, il *meminexit*
plural *nos memineximus*, vos *meminexitis* ille
meminexerit

Pretérito pluscuamperfecto

*Ego meminissim, tu meminisses, il meminisset
plural vos meminissimur, vos meminissetis ille
meminissent*

Futuro perfecto

*Ego meminero, tu meminuris, il meminurit-plural
vos meminerimus, vos meminuritis, ille meminurant*

Infinitivo. Pretérito perfecto y pluscuamperfecto — Meminissim

*Coeni, ioti. - Este verbo tenía usado antiguamente
los presentes e imperfectos. pero hoy no le queda nada
más que los perfectos y pluscuamperfecto! como coeque-
rando así sucesivamente como el sueldo Memini*

Huelva á 2 de Junio de 1909

José Pulido Rubio

Calificación de teniente

Aprobada

El V. del Tribunal

Rafael Rengs
— 11 —



Ejercicio escrito de Lengua Francesa primer curso
Lección 10

Del número- Definición y división- Formación del plural
en los sustantivos- Regla general- Ejemplos Plural de
los nombres acabados en s x z. Ejemplos- Plural de los nom-
bres acabados en al, ail, au, eau, eu, ieu y ou. Nombres
que tienen dos plurales.- Plural de los nombres compuestos
Ejemplos Vocabulario y Repaso

Los accidentes gramaticales del nombre en francés
son dos: género y número

Número es el accidente gramatical que sirve para
determinar si se habla de una o más personas y cosas. Puede
ser singular y plural.

Es singular cuando se refiere a una sola persona o cosa
como Jean- Juan, âne- asno, an- año y table- mesa. Es
plural cuando ^{se refiere} a dos o más personas, animales o cosas

Este último por regla general se forma como en castella-
no, esto es, agregándole una s al singular como, lit-
tre- libro singular y en plural livres- libros, table- mesa
tables- mesas, plume- pluma, plumes- plumas, jambe-
pierna y jambes- piernas, &

Excepciones 1ª Se exceptúan los nombres terminados en s x y z los cuales al formarse el plural no varían, distinguiéndose por tanto si están en singular ó en plural según el número en que esté el artículo, es decir, que si el artículo está en singular el nombre que tenga una de estas terminaciones estará en singular y por el contrario si el artículo está en plural el nombre también lo estará, puesto que el artículo irá en singular ó plural según se refiera á una sola cosa ó á muchas. Ejemplo le noix - la noix y les noix las noixes le mois - el mes y les mois - los meses la noix - la navaja las noix - navajas &

2ª Los nombres terminados en al aíl hacen el plural en aux como de: travail - trabajo y plural travaux - trabajos, journal - periódico, journaux - periódicos

3ª Los nombres franceses terminados en el singular en au eau eu y eu hacen el plural en x como de oiseau pájaro plural oiseaux = pájaros, tableau - cuadro, plural tableaux - cuadros, vau - voto, vau - votos. le chapeau - sombrero, les chapeaux - los sombreros

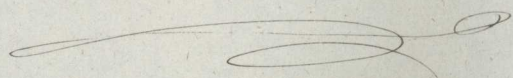
4ª Hay algunos nombres franceses terminados en ail que apesar de tener una misma terminación hacen el plural unos distintos á los de los otros puesto que algunos lo hacen en x y otros lo hacen en s & s

Lo hacen en x los nombres siguientes bijoux

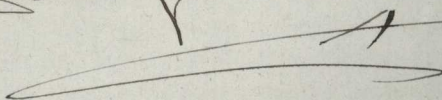
jaya y bijoux = joyas, chu = col = chux-cotes, jorjou = juguete = y joujou = juguetes B

Huelva á 5 de Junio de 1909

Fosé Pulido Rubio



Calificación latente

El Jefe de la
del Tribunal
Rafael Reyes


64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.463.178*



INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1908 A 1909

Papel correspondiente a los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. *José Pulido*

Público

Geometría Lengua Latina (1º curso)
Lengua francesa (1º curso)

Recibido 12 de Mayo de 1909

Recibida parte Superior

P. O.

Juan Felipe López

PROVINCIAS



64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HU. LVA

A.0.463.177*

CURSO DE 1.º A 1.º

Papel correspondiente a los derechos de matrícula
y académicos del alumno D. José Pulido

Rubio

Lengua francesa (1.º curso) Geometría
y Lengua latina (1.º curso) (y Lengua francesa 1.º curso)

12 Mayo 1909

Recibe la parte superior

P. O.
Juan Felipe López

PROVINCIAS



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O.463.176*

INSTITUTO DE HU. LVA

CURSO DE 1908 A 1909

Papel correspondiente a D. Jose Pulido
Rubio por derechos de matricula y
academicos
en Lengua Latina 1^{er} curso, Lengua
francesa 1^{er} curso y Geometria
12 de Mayo 1909

Recibi la parte superior

P. O.
Juan Felipe Lopez

PROVINCIAS





209

Se Director del Instituto General y Técnico de Huelva

Fosé Pulido Rubio natural de Bonares provincia de Huelva de 17 años de edad á V.S. rogatoriamente expone; Que desiendo dar validez académica á sus estudios no oficiales en la asignatura de Dibujo 1.º curso Suplica á V.S. le conceda el oportuno examen previo pago de los derechos correspondientes.

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Huelva 29 de Agosto de 1911

Fosé Pulido Rubio

Huelva 29 Agosto 1911.

Admisible.
 Al Of. de la Secretaría
 Jos. Acárata

Huelva 29 Agosto 1911.

Admitido.
 Al Director.

Cruce





64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.736.565*

INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1910 A 1911

Papel correspondiente á los derechos *de matrícula*

y académicos del alumno D. *Jose*

Pulido Rubio en las asignaturas

de *Dibujo 1.º curso*

Huelva *29* de *Agosto* de *1911*

Recibe la parte Superior
J.º González

PROVINCIAS





Sr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva

Huelva 15 Mayo 1911.

Admisible.

El of. de la Secretaría
por Ascárate

Suplica

Huelva 15 Mayo 1911.

Admitase.

al Director.

Cerruz

José Pulido Rubio natural
de Benares provincia de Huelva de
11 años de edad a V. S. respetuosamente
expono: Que desearo dar validez aca-
démica a mis estudios no oficiales en las
asignaturas de Álgebra y Trigonometría
Lengua francesa 2º curso, Lengua latina
2º curso, Preceptiva literaria y Composición
e Historia Universal
a V. S. le conceda el oportuno examen
previo pago de los derechos correspondientes
Gracia que no duda alcanzar
de la bondad de V. S. cuya vida guar-
de Dios muchos años

Huelva 15 de Mayo de 1911

José Pulido Rubio

Langue Française 2^e cours49^e Leçon

Emploi de l'article partitif - Exemples - Différents cas où l'on emploie la préposition de au lieu de l'article partitif - Exemples - Remarque importante sur l'emploi du partitif - Exemples - Répétition de l'article devant les substantifs - Exemples - Conjugaison des verbes joindre et rejoindre - Exercice, thèmes et traduction

Avec les mots pris dans un sens partitif on emploie les articles du de la des ou bien la préposition de

Exemples = Je bois du bon vin - bebo buen vino
On emploie la préposition de au lieu de l'article partitif: 1^o Quand l'article est précédé d'un substantif 2^o Dans les négations absolues

Exemples: Donnez lui de bons conseils = dele buenos consejos

Cependant on emploiera l'article partitif et non pas la préposition de quand la négation est limitée au ditte par le reste de la phrase, y dans le plupart de cas dont l'adjectif est précédé d'un substantif

Exemple: Je n'ai pas d'argent parce que gaspiller = no tengo dinero por que disiparlo

Quand plusieurs ^{substantif} articles se suivent l'article se répète devant chacun d'eux, exceptée dans plusieurs phrases consacrées par l'usage

Exemple: Le gendarme et le chapeau sont au portemanteau et gavan y el sombrero están en la percha
les arts et métiers = las artes y oficios

Quand plusieurs adjectifs qui se rapportent à un seul substantif se suivent, l'article se répète devant chacun d'eux si les adjectifs ne peuvent appartenir en même temps en même être et non si ~~se~~ se répètent pas si les adjectifs représentent de qualités qui peuvent appartenir en même être

Exemple. Ni le pichon ni l'encre ne sont bonnes: ni les pichonas ni la tinta son buenas

La bonne et mauvaise chance = la buena é la mala suerte

Heulwa à D de Mayo 1911

José Pulido Rubi's

Calificación obtenida; Asesorante
J. Landetero

Práptiva Literaria y Composición

Lección 15

Pureza de la clausula, vicios contrarios. Si el uso del giro latino debe considerarse como barbarismo. Hechos históricos que han contribuido a alterar la pureza del lenguaje de la oración y energía de la clausula. Ejemplos.

Hamamos puras a las clausulas si ademas de pertenecer a nuestro diccionario cada una de las voces que la componen se ajustan todas en su construcción a los preceptos gramaticales. La falta de pureza en la construcción es más frecuente y menos disculpable que en las palabras. En los siglos XVI y XVII la mayor parte de nuestros más ilustres ingenios conocían la lengua y literatura toscana.

El giro latino debe ser considerado como un barbarismo es decir, que aunque la lengua latina es el fundamento, la madre de nuestro idioma esto no basta para que deje de ser considerado como un barbarismo.

Dije antes que nuestros ingenios conocían la lengua y literatura toscana y a esto debe ahora decirse que tambien muchos de ellos ocuparon puestos y altos cargos en las oficinas que en aquella época en Italia se llamaban y esto fué la causa de la introducción en nuestro idioma de muchos latinismos.

Después con el advenimiento a nuestro trono del Rey Felipe V y al estar entorpecidos en mucha parte el idioma Francés fué la causa que en nuestro país fueran en mayor ^{ceder} ejercicio al estudio del idioma de la vecina República y por este motivo se introdujeron tambien en nuestra lengua muchas locuciones del idioma ya mencionado. En nuestros días sigue esto aun aumento porque la juventud estudia en busca de su entretenimiento, su cultura e ilustración en las obras literarias francesas antes de haber sabido de nuestra

literatura

La palabra precisión viene del latino *præcidere* cuya significación es cortar. De aquí fácilmente se deducirá la esencia de esta figura que no es otra que al expresar los pensamientos separarlos de todo lo superfluo y vanioso y expresar los pensamientos capitales con energía y claridad.

La energía de la elocuencia consiste en que los pensamientos estén tan gráficamente expresados que exciten la atención y dejen profunda huella en nuestra memoria en donde permanezcan como grabados.

Guaya a 2 de Mayo de 1911

José Bulido Rubio

Calificación obtenida = Sobresaliente

Martha Elena Colombaro



Lengua Latina R.^o curso

Lección 46

Preteritos y supinos de dos sílabas - Preteritos de más
de dos sílabas - Supinos de más de dos sílabas

— Preteritos y supinos de dos sílabas —

Los preteritos y supinos de dos
de dos sílabas por ley
alargan la primera

Pero a bibi, fidi, dedi
steti, steti

statum (del verbo suo, seris)

Datum, ratum, quintum
cargas bien

En statum del verbo sto
la marca indiferente

En atum de eo larga

Más siendo de eio breve

— Preteritos de más de dos sílabas —

Preteritos protisílabos
que duplican la primera
tendrán larga una u otra
a no ser que pertenezcan
a cualquiera otra regla

Pero alargan la primera
cecidi del verbo cado
y peperi que se agregó

— Supinos demás de dos sílabas —

Los supinos polisílabos
los cuales en tum acaban
con el ssetirito en xi
a quienes también acompañan
los en rum y en utum
tienen la penúltima larga
Pero los de itura
que el supino en xi no hayan
a quienes acompañan
los conjuntos de rus y eo
y hasta los tres
ignitum abolutum y agnitura
la breve abrazan
En los conjuntos de esto
la a de atum se alargan
unas de citum la i abrevian
los pocos que en itum hayan

Hecho a 2 de Mayo de 1911

José Bulido Rubio

Calificación obtenida; aprobado.

J. Andole

Algebra y Trigonometría

Lección 16

Calculo de cantidades imaginarias de segundo grado
Se llaman cantidades imaginarias las raíces de grado par de cantidades negativas

Se llaman imaginarias porque teniendo que ser el signo de la raíz tal que elevado a la potencia que indique el índice del radical ha de dar el signo de la cantidad subradical y aquí en este caso, es decir, cuando la cantidad subradical es negativa no podemos encontrar un signo que elevado a la potencia par de el signo de la cantidad subradical. En efecto, como sabemos, el signo de la cantidad subradical ha de ser - símbolo de cantidades negativas y tendremos que el signo de la raíz no puede ser - porque elevado a la potencia par da + y esto es así porque el exponente indica las veces que la base ha de entrar como factor y ~~+~~ $-x = -$. Tampoco puede ser + porque $+x = +$ no da en encontrar un signo que elevado a la potencia par de el signo de la cantidad subradical, y de aquí nos viene el nombre de cantidades imaginarias.

De las cantidades imaginarias más importante no vamos a ocupar, es decir, de las raíces cuadradas de cantidades negativas.

Toda cantidad imaginaria de segundo grado es igual a la raíz cuadrada del valor absoluto de esa cantidad por la raíz cuadrada de menos 1.

Entonces la raíz $\sqrt{-A} = \sqrt{A \times -1} = \sqrt{A} \times \sqrt{-1}$ según las leyes.

Los monomios imaginarios. podemos de multiplicar cualquier cantidad real por la raíz $\sqrt{-1}$. Luego su forma será $a\sqrt{-1}$

La suma y diferencia de monomios imaginarios son también monomios imaginarios

$$a\sqrt{-1} + b\sqrt{-1} = (a+b)\sqrt{-1} \quad \text{y} \quad a\sqrt{-1} - b\sqrt{-1} = (a-b)\sqrt{-1}$$

Los productos y cocientes de monomios imaginarios son cantidades reales

$$a\sqrt{-1} \times b\sqrt{-1} = ab(\sqrt{-1})^2 = ab(-1) = -ab$$

$$\frac{a\sqrt{-1}}{b\sqrt{-1}} = \frac{a}{b} \quad \text{Luego son cantidades reales que es lo que queríamos demostrar.}$$

Sabiendo que las potencias de los monomios imaginarios son el producto de las potencias de $\sqrt{-1}$ de naturaleza de esta determinará las de aquellas

Examinemos las potencias siguientes que nos servirán para poder las sucesivas y que para hallar las potencias 5, 6, 7, 8, etc. hay necesidad de multiplicar la potencia en esta por cada una de las anteriores, bien claramente se comprende que se reproducen estos cuatro valores indefinidamente

$$(\sqrt{-1})^1 = \sqrt{-1}$$

$$(\sqrt{-1})^2 = -1$$

$$(\sqrt{-1})^3 = -1\sqrt{-1} = -\sqrt{-1}$$

$$(\sqrt{-1})^4 = -1 \times -1 = +1$$

Diga que estos cuatro valores se reproducen indefinidamente y en efecto

$$(\sqrt{-1})^{4n} = +1$$

$$(\sqrt{-1})^{4n+1} \sqrt{-1} \quad \text{Digásele asimismo, y esto viene a demostrar}$$

que las potencias de grado par de los monomios imaginarios son cantidades reales, y las de grado impar imaginarias

Las raíces de los monomios imaginarios son siempre imaginarias

En efecto la raíz $\sqrt[n]{a\sqrt{-1}} = \sqrt[n]{a} \times \sqrt[n]{\sqrt{-1}}$ y como ~~de~~

$\sqrt[n]{\sqrt{-1}}$ es una cantidad imaginaria, queda demostrado el principio

Binomio imaginario es toda expresión $a+b\sqrt{-1}$

Que $\sqrt{a^2+b^2}$ es el módulo de la imaginaria $a+b\sqrt{-1}$.

Las imaginarias que sólo se diferencian en el signo $\sqrt{-1}$ se llaman conjugadas la expresión será pues $a-b\sqrt{-1}$ conjugada de $a+b\sqrt{-1}$

Que adición, sustracción, multiplicación y división de binomios imaginarios con, binomio imaginario, aunque también pueden ser monomio imaginario ó una cantidad real

En efecto

$(a+b)\sqrt{-1} + (c+d)\sqrt{-1} = (a+c) + (b+d)\sqrt{-1}$ en este caso es pues un binomio imaginario

Pero si convenimos en que $(a+c)=0$ solamente nos quedaría $(b+d)\sqrt{-1}$ es decir un monomio imaginario; pero si por el contrario suponemos que $(b+d)=0$ como toda cantidad multiplicada por 0 es cero, aun solo nos quedaría $(a+c)$ esto es, una cantidad real

$(a+b)\sqrt{-1} - (c+d)\sqrt{-1} = (a-c) - (b-d)\sqrt{-1}$. Aquí en este caso tenemos un binomio imaginario, si $(a-c)=0$ nos quedaría $-(b-d)\sqrt{-1}$ monomio imaginario, pero si $(b-d)=0$ como toda cantidad multiplicada por cero es cero, como ya he dicho, solamente tenemos $(a-c)$ es decir una cantidad real

$(a+b\sqrt{-1})(c+d\sqrt{-1}) = ac + ad\sqrt{-1} + bc\sqrt{-1} + bd$ es menso bd por que $b\sqrt{-1} \times d\sqrt{-1} = bd(\sqrt{-1})^2 = bd \times -1 = -bd$ según ya hemos demostrado en la multiplicación

Proseguimos en la multiplicación

$\frac{a+b\sqrt{-1}}{c+d\sqrt{-1}}$ pero teniendo en cuenta que un quebrado se altera si se multiplica el numerador y el denominador por una misma cantidad, tendremos multiplicar el numerador y el denominador de este quebrado por $c+d\sqrt{-1}$ ó sea $c-d\sqrt{-1}$ y tendremos

$$\frac{a+b\sqrt{-1}}{c+d\sqrt{-1}} = \frac{(a+b\sqrt{-1})(c-d\sqrt{-1})}{(c+d\sqrt{-1})(c-d\sqrt{-1})} = \frac{ac-ad\sqrt{-1}+bc\sqrt{-1}-bd}{c^2-ed\sqrt{-1}+cd\sqrt{-1}+d^2}$$

porque $d\sqrt{-1} \times -d\sqrt{-1} = -d^2(\sqrt{-1})^2 = -d^2 \times -1 = +d^2$

la expresión $\frac{ac-ad\sqrt{-1}+bc\sqrt{-1}-bd}{c^2-ed\sqrt{-1}+cd\sqrt{-1}+d^2} = \frac{ac+bd+bc-ad\sqrt{-1}}{c^2+d^2}$

Porque $-ed\sqrt{-1}+cd\sqrt{-1}$ se destruyen

Hecho en 5 de Mayo de 1911

José Pulido Rubio

Historia Universal

Sección 29

Reciben el nombre de Cruzadas las expediciones que el espíritu altamente militar y guerrero de Occidente llevó a los santos lugares con el objeto de arrancarlos de las manos de los infieles. Reciben el nombre de Cruzadas porque todas las que tomaban parte en ellas llevaban una ~~es~~ cruz colgada del cuello que llegaba hasta el pecho. Entre las muchas causas que motivaron estas expediciones solamente me limitaré a decir aquellas que por su importancia merecen que se les ponga en primer lugar. Estas fueron: las siguientes: el afán de quitar a aquellos lugares benditos con sangre del Presbitero de mano de los infieles; y acabar con las fatigas ^{y miserias de ellos} que tenían que sufrir los que iban a aquellos lugares por parte de los infieles.

Pedro el Armitano había estado en la Palestina y conocido y hasta él mismo había tenido que sufrir los martirios ~~que~~ de los infieles recibían, tan pronto como tubo lugar vino a saber de esto al entonces Pontífice Urbano II y esta ~~comunicación~~ con el relato se comunicó a su vez a la Asamblea de Clermont donde el grito de Dios te quira quedó acordada la primera expedición que había de salir el día de la Asunción. Antes que llegara esta época se pone en camino hacia los santos lugares una muchedumbre de niños, ancianos & que bien pronto fueron exterminados por el furor enemigo. Después pasaron a marcha la esposa que ~~se~~ dirigida Godofredo de Guillon y Raimundo que consiguieron apoderarse de Jerusalén.

que trojó por consecuencia que fuera nombre de rey de Jerusalén Guido de Buillon el cual solamente pudo tener el título de barón del seglaro.

Como el Noradino se agrediera de Edeza que era una de las ciudades más florecientes que los cristianos que moraban se produjo un movimiento de belic entornando que fue aprovechado por San Bernardo para predicar la segunda Cruzada al frente de la cual se pusieron Luis VII de Francia y Conrado III de Alemania que nada provecho pudieron conseguir ya que Saladino después de la batalla de Hattin donde murió Guido de Lusignan consiguió agredirse de Jerusalén.

La toma de Jerusalén por Saladino produjo una gran emoción en la Europa cristiana aries que despus de haber sido predicada la tercera cruzada por Guillermo arzobispo de Tiro esta se puso en marcha figurando entre sus directores Federico de Barbarroja rey de Alemania Felipe II rey de Francia y Ricardo Corazón de León rey de Inglaterra. Los alemanes a cuyo frente como ya sabemos iba Federico de Barbarroja se dirigieron por tierra hasta los Santos Lugares pero fue muerto en jefe. Siguiendo esto de ejemplo a los demás cruzados se dirigieron por mar pero bien pronto surgieron algunas discrepancias entre los demás cruzados no dando la expedición otro provecho que la toma de la isla de Chipre. Cuando Ricardo Corazón de León se quedó solo llevó a cabo una serie de expediciones en la que consiguió agredirse de algunas plazas.

El poco resultado de las anteriores expediciones habia entibado algo el celo religioso de aquella época, pero como los pequeños estados que estaban en la Palestina y que eran cristianos reclamaban la protección de Europa al y como al mismo tiempo el Emperador de Oriente reclamaba el mismo auxilio se puso en marcha la expedición que sirvió como resultado la formación del reino latino de Constantinopla. Esta expedición fue predicada

por Loutque

Federico I rey de Alemania habia prometido al papa llevar al cabo una expedición que luego después no llevó á cabo pero fue reemplazado por otros. Por esta tiempo el rey de Jerusalén ofreció dar á los cristianos algunos ~~terrenos~~ ~~de Jerusalén~~ sobre Jerusalén pero el embajador del papa creyendo segura la conquista de Egipto reusó tales ofrecimientos.

La ~~segunda~~ ~~crucada~~ ~~que~~ ~~fue~~ ~~dirigida~~ ~~por~~ ~~Federico~~ el cual ajustó con el rey de Jerusalén un tratado por medio del cual ~~pusieron~~ ~~estuvieron~~ ~~los~~ ~~cristianos~~ ~~trabajando~~ ~~en~~ ~~Jerusalén~~ ~~el~~ ~~mismo~~ ~~tiempo~~ ~~que~~ ~~los~~ ~~eclesiásticos~~ ~~seguían~~ ~~si~~ ~~bien~~ ~~dejando~~ ~~que~~ ~~los~~ ~~árabes~~ ~~quedaron~~ ~~seguían~~ ~~en~~ ~~Jerusalén~~ ~~por~~ ~~todo~~ ~~lo~~ ~~cual~~ ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~vino~~ ~~á~~ ~~caer~~ ~~en~~ ~~power~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~árabes~~.

Durante una enfermedad habia jurado San Luis de Francia tomar parte en una expedición que llevó á cabo si bien con poco resultado, después emprendió la última ó octava ~~crucada~~ ~~en~~ ~~Tunís~~.

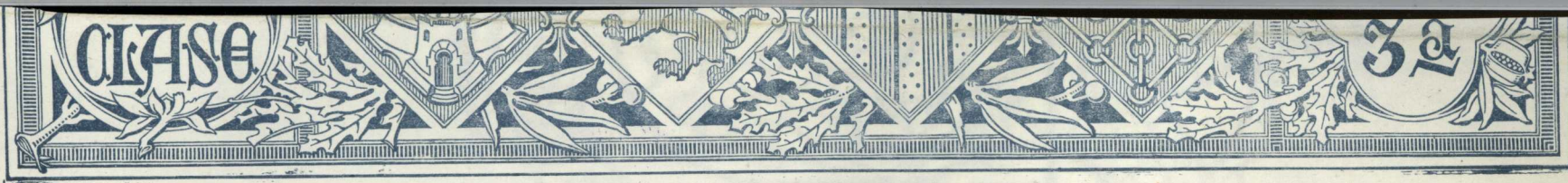
La importancia de las Cruzadas fue extraordinariamente extraordinaria tanto en el orden político, como en el social y para la industria y el comercio todo lo cual produjo en Europa un bienestar altamente beneficioso.

Por las cruzadas nacieron muchas órdenes siendo las más importantes las de los Hospitalarios que tienen este nombre por ofrecer alojamiento á los cruzados y los de los Templarios que tanta importancia llegó á alcanzar acumulando grandes capitales y llegando hasta el poder como sucedió en Aragón y otras partes importantes entre las cuales se cuenta la del Poisson de Oro.

Heueva a 5 de Junio de 1911

José Butido Brubio

Crucadas alhambra - Alhambra



3ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.O.185.706*



INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1910 A 1911

Papel correspondiente a los derechos de matrícula

académicos del alumno D. José Pu-
erto Rubio

en las asignaturas

de Algebra y trigonometría, Lengua francesa, Latino,
Lengua latina, Hebreo, Prescripción literaria y 1ª H. Universal.

Huelva 15 de Mayo de 1911

Recibi la parte superior

J. Ruiz

PROVINCIAS



Dr. Diego Cano y Bernal, Licen-
ciado en Medicina y Cirugía me-
dico Titular de este Valle

Certifico - Que el joven
estudiante vecino de este la-
calidad D. Jose Pablo Pantoja
de 16 años de edad ha sido
vacunado por el que suscri-
be cuatro veces; la prime-
ra a los cuatro años, la
segunda a los ocho y las
otras dos a los doce y quin-
ce respectivamente.

Para que conste dando
cumplengo y a petición del
interesado espido la presen-
te certificación en Bonares
a 12 de Mayo de 1911

Diego Cano

DIEGO CANO Y BERNAL
MEDICO - CIRUJANO
BONARES
PERU

Patente nº 1

Clase - 3ª

41

205



C.3.390.382 *

Sr. Director del Instituto General y Técnico de Huelva

Toxí Pulido Rubio natural de Bonares provincia de Huelva de 18 años de edad a V.S. respetuosamente expone: Que teniendo aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros años del Bachillerato y deseando dar validez académica a sus estudios no oficiales en las de Física, Psicología y Lógica, Elementos de Historia general de Literatura, Fisiología e Higiene y Dibujo 2º curso

Suplica a V.S. le conceda el oportuno examen previo pago de

Huelva 15 Mayo 1912. los derechos correspondientes.

Admisible

El Off. de la Secretaría.

fué descarte

Gracia que no duda alcanzar de la bondad de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Huelva 13 de Mayo de 1912

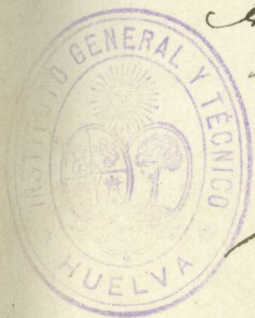
Toxí Pulido Rubio

Huelva 15 Mayo 1912.

Admitase.

El Director.

Cerrado



Don José Meléndez Camacho
Médico-cirujano Profesor
 de Gimnástica del Colegio del Comercio
 de segunda enseñanza de esta Ciudad



DATOS ANATOMO-FISIOLÓGICOS

	Octubre	Abril
Constitución.....	<u>fuerte</u>	<u>id.</u>
Desarrollo del esqueleto.	<u>normal</u>	<u>id.</u>
Idem muscular.....	<u>regular</u>	<u>mejor</u>
Estatura	<u>1.81</u>	<u>1.85</u>
Abertura de brazos	<u>1.80</u>	<u>1.81</u>
Perímetro torácico	<u>0.80</u>	<u>0.83</u>
Peso	<u>72 Kg.</u>	<u>72 Kg.</u>
Capacidad pulmonar ...		

CERTIFICO: que D. José Rubido
Rubio natural de Bonares
 provincia de Huelva
 de 18 años de edad, ha practicado bajo mi di-
 rección en el año académico de 1911 á 1912 los
 ejercicios de Gimnástica, correspondiente al 1.º
 curso, y habiendo observado asistencia (1) buena
 cuyos resultados constan al margen, deducidos de los
 datos del Registro pedagógico-higiénico, conforme á lo
 prevenido en la legislación vigente.

Y para que conste, á los efectos académico prescrip-
 tos por las vigentes disposiciones, expido la presente,
 con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y sello del
 establecimiento en Huelva á 25
 de Septiembre de mil novecientos once

El Profesor,

José Meléndez Camacho

V.º B.º
 El Director Oficial
Dr. Cuervo



(1) Buena ó mala, sirviendo la primera para aprobar y la otra no, según lo dispuesto en la Real orden de la Dirección de 31 de Diciembre de 1894.



Elementos de Historia General de Literatura

Lección 40

Fernando de Herrera: su vida - Las odas - Las elegías - Egloga venatoria - Su idealismo amoroso - Herrera crítico - Obras en prosa - Juicios acerca de Herrera

Nació Fernando de Herrera en Sevilla. Fue beneficiado de la Iglesia de San Andrés y vivió apartado por completo de la sociedad pudiéndose decir de él que no tubo más sazón que la poesía y el estudio. Todos los autores, desde, caritativo en grado extremo y que no habia jamás se movieron para criticar y formar malos juicios de nadie. Cuantos que presenciaron su entierro en una de las calles de Sevilla le dedicó un soneto

Sus odas a D. Juan de Austria y a la Victoria de Lepanto surten siempre gozos de inestimable valor de la literatura patria y grande de manifiesto antes el mundo entero los bellos del lenguaje español. La Victoria de Lepanto, por su verificación brillante, por lo armonioso de la frase, por la energía del estilo simple y puro y sublime parece un pequeño poema en miniatura.

La elegía que él llamó impropriadamente canción Al Rey D. Sebastián junta con grandes caracteres la derrota de los portugueses ante los muros de Alcazarquivir y la muerte del rey D. Sebastián. Todo gran poeta es un profeta. En efecto, los augurios suyos que un día los españoles cobrarían aquella deuda de sangre, se llevó a cabo en días más venturosos para nuestra patria y heroes batallones a cuyo frente iban iban hombres, glorias eternas de nuestro ejército, pararon el estrocho llamado a cabo sur tanto los designios de Herrera. Respecto a su Egloga venatoria puede decirse que el mismo Boccaccio que dijo de influir en ella no pudo darle a los pensamientos farnas tan brillantes y hermosas como de él nuestro gran poeta.

Todo su idealismo amoroso se concentra en la can-

gracia que sentia por la condensa de Gibbes enge hermosura
y gracias naturales elogiaba en todas sus composiciones practicas

Además de gran poeta fue Herrera critico coniro. y verdico como
lo demuestran en obra titulada Emotaciones a las obras de Garcilaso
de la Vega. Esto excitó la envidia de un tal Fernando Velasco el
cual publicó un libro ~~en~~ donde exultaba toda la envidia que tenia
al divino maestro, en frases llenas de injurias. Pero el maestro con
esto con gran humildad y resignación a estos inieus ataques. Me
escribió el prólogo de la obra. Algo ~~después~~ Cervantes en su
dedicatoria del libro del Quijote al conde de Huesca se volvió de
ella estando algo dividido de la critica el apreciar esto, pues talon
comienzan que el autor del Quijote tenia saber suficiente para
escribir una dedicatoria, afirmando los más acertados que fui que
Cervantes le escribió una dedicatoria hecha por él, pero no habia
dado gusto al conde recurrió al modelo mejor de aquella época
este fue como se comprendió el de Melina.

De las obras en prosa de Herrera solamente pudieramos decir
que están llenas de aureos pensamientos y escrita en un estilo digno
del gran poeta. Por estas obras. La vida y muerte de Román su
La guerra de Chigre y Victoria de Lepanto

Al apreciar ^{lo de Vega} ~~Herrera~~ la obra de Herrera dice que
no hay ninguna lengua que le supere: perdore la griega y la
latina: dicen otros que el Corso el contemplan la hermosura
de sus odas dice que no habia lengua que aventajara a la Española
y en general todos los criticos exultan en eclipsar a sublime y
hermosa la obra del divino maestro

Yuelva a 7 de Mayo de 1912

José Pulido Rubio

Calificación otorgada por el
J. Pulido Rubio



Psicología y Lógica

Lección 41

Estados del entendimiento al juzgar

No siempre se encuentra el entendimiento en las mismas condiciones para juzgar y conocer; unas veces tiene elementos suficientes otras no, pues bien, a estas condiciones del ~~elemento~~ entendimiento para juzgar y conocer se llaman estados, estados que algunos suponen o afirman que son del juicio pero que en realidad son de la potencia intelectual.

Estos estados pueden ser negativos y positivos. Es ^{negativo} negativo cuando no tiene elementos ningunos para juzgar o conocer. Es positivo cuando tiene uno o más elementos para juzgar o conocer.

Ignorancia es aquel estado negativo del entendimiento determinado por la carencia absoluta de conocimientos. Su causa puede ser unas veces la limitación del entendimiento humano, otras veces la pereza intelectual. Pero en general, tratándose de aquellos conocimientos que cada individuo tiene el deber de saber según su estado u ocupación, depende de ignorancia, del desprecio con que envuelve el individuo el estudio y todo lo que signifique trabajo intelectual. El remedio más eficaz contra la ignorancia en este caso es el estudio.

Duda es aquel estado positivo del entendimiento determinado cuando el individuo no se atreve a decidirse por uno u otro juicio. Su carácter es la indiferencia entre el sí y el no. Su causa depende de no haber conseguido hallarlo que se buscaba o de no haber profundizado bien el asunto. Puede ser la duda positiva y negativa, metódica y escéptica.

Cuando el entendimiento no se decide por uno u otro juicio por ser de igual peso las razones de uno y del otro entonces recibe la duda el nombre de positiva; cuando no se decide por falta de fundamento en el uno y a el otro entonces se llama negativa.

Puede la duda someter a estudio aquellas proposiciones cuya verdad buscaba y entonces se llama metódica. Esta clase de duda ha sido sumamente beneficiosa para la ciencia.

Duda escéptica es la carencia absoluta de verdad.

Opinión es aquel estado positivo del entendimiento que no induce á adherirnos á un juicio no teniendo conciencia que poseemos la verdad. El caracter de la opinión es permanente variable: su causa es la gravitación.

Certeza es aquel estado positivo del entendimiento en virtud del cual nos adherimos firmemente á un juicio teniendo conciencia de que poseemos la verdad. También se puede definir la certeza diciendo que es la conciencia de la verdad que no sabemos que poseemos la verdad, por la certeza por la evidencia. Podemos definir la evidencia diciendo que es la "manifestación de lo que la cosa es". La certeza puede ser metafísica física moral y de sentido común.

La metafísica se funda en la esencia de las cosas; la física en los fenómenos físicos; la moral en el orden de las cosas y la de sentido común es aquella que no se funda ni en la esencia, ni en los fenómenos físicos, ni en el orden de las cosas pero que trae á nuestro ánimo una certeza absoluta. Ejemplo de este último podemos tener cuando decimos que si tiramos por el aire los hojas de un libro separadas y sin orden al caer al suelo no vuelven á formar otra vez el libro.

Podemos definir la fé diciendo que es cuando nos adherimos á una verdad no evidente. Puede ser fé teológica que es cuando le prestamos asentimiento á las verdades reveladas por Dios; puede ser histórica que es cuando creemos en las cosas que los hombres nos dicen y filosófica que es cuando buscamos en la autoridad de nuestros sentidos para conocer.

Se puede reputar descepticismo diciendo que ellos consideran como verdad que en este mundo no hay verdad, acepta la verdad.

Hecho á 5 de Junio de 1912

José Balido Rubio

Calificación obtenida por el alumno

J. Benavente



Física

Lección 29

Recibe el nombre de sonido la impresión experimentada en nuestro subaparatado del oído. Cuando esta impresión es agradable entonces se llama sonido, cuando no recibe el nombre de ruido. Su causa es el movimiento vibratorio.

Son cualidades distintivas de los sonidos su intensidad su tono o altura y el timbre.

La intensidad es la cualidad que hace perceptible al sonido a distancia. Varias son las causas de que depende la intensidad de un sonido. Depende en primer lugar de la amplitud del movimiento vibratorio; depende también del medio transmisor pues sabido es que el sonido se transmite más pronto por los sólidos que por los líquidos y por el aire, y por los líquidos más pronto que por el aire. Pues su velocidad en este es de unos 330 metros a temperaturas bastante bajas, en temperaturas ordinarias es de unos 340 metros por segundo mientras que es por los sólidos unos 10 veces mayor aproximadamente. Depende también de la masa a puesta en movimiento. Esto fácilmente se demuestra si tome un diapason y se hace que este vibre; cuando ya el sonido agudo llega a nuestro oído se acerca el diapason a una caja de resonancia y volvemos a oír el sonido con mucha claridad; pero no obstante debemos fijarnos que si bien el sonido se hace más perceptible con las cajas de resonancia más pronto deja de vibrar el cuerpo, por haber puesto en movimiento mayor masa.

El tono o altura depende del mayor o menor número de vibraciones. Así un sonido será agudo cuando en el mismo tiempo tenga mayor número de vibraciones que otro, este otro se llamará grave.

Para contar el número de vibraciones hay varios medios entre ellos el de la sirena y el método gráfico

La sirena se compone de un tubo el cual puede introducirse en uno de los tubos de orificios del fuelle acústico este tubo está en comunicación con un cilindro horizontal bajo el cual este hueco. En la base superior del cilindro hay una placa con varios orificios en forma de esta ~~caja~~ ~~hay otro~~ placa hay otro con igual número de orificios que la primera pero formando ángulos con los de esta. El movimiento de estas placas se transmite por medio del movimiento de otro cilindro macizo pero de bastante altura a unos ruedas las cuales están hechas de tal manera que mientras la una da una vuelta da la otra solamente para un diente. Este es la parte que nos interesa llamar orificios de las placas sea 10. Puesto la sirena en comunicación con el fuelle acústico entre el aire en el cilindro hueco de esta pasa a la parte superior del cilindro y encuentra los orificios de la primera placa halliéndose estrechos y vibra y al encontrar el otro orificio vuelve otra vez a vibrar. En estos estrechos hace el ~~aire~~ ^{dientes} moverse las placas y por tanto las ruedas ^{dientes} ya dichas. Si suponemos que la rueda mayor se compone de 50 dientes el número de vibraciones cuando esta halla dado una vuelta completa se hallará mediante el siguiente cálculo. Si las placas se componen de diez orificios en cada uno de estos sobre el aire tendremos ya 20 vibraciones. Mas como en cada una de estas dos vibraciones pasa un diente de la rueda mayor tendremos que al dar la vuelta completa el número de vibraciones será $20 \times 50 = 1000$ Si suponemos que la menor se compone de 25 dientes y queremos hallar el número de vibraciones cuando el movimiento sea muy rápido, pero tan solo cuando nos valemos de la rueda menor, bastará multiplicar el producto anterior por 25 y tendremos el número total de vibraciones.

El método gráfico es si es más sencillo que el de la sirena. Un cilindro como recibe un movimiento de rotación y de traslación en virtud de un eje y de un manubrio. La superficie del cono se cubre de negro de humo. En todo se pone un diapasón del cono. Cuando este no vibra (el diapasón) entonces solamente describe el estilite sobre la

superficie del cono un helio, si vibra esta brújula
se presenta en multitud de endiduras. El número de
vibraciones lo sabemos por el número de endiduras
su intensidad por la amplitud de éstas.

El fonógrafo tiene por objeto repetir los sonidos. Los
primos que se truncan son sumamente fáciles. Se
componen de un cilindro que recibe dos movimientos
uno de traslación y otro de rotación. Ha cubierto
de una lámina de caucho. Encima de este tubo por
esquicia de un tubo mmamente chico el cual lleva
un estilete que rozaba sobre la lámina. Este estilete
en vibración hacía una endidura en la lámina.
Si después volviamos el cilindro a su posición y hacían
nos se corrían el estilete las endiduras por el hecho
en la lámina de caucho repetir los mismos sonidos.
Una modificación de esto es el gramófono

Ginebra a 5 de Junio de 1912

José Pulido Rubio



Trinología

Se conoce con el nombre de instinto la inclinación innata y ciega de los animales a efectuar una operación compleja bien para el animal que obra instintivamente bien para la especie. Por tanto el fin del instinto es el bien para el animal que obra instintivamente o para la especie. Se llama inclinación innata porque procede de la misma naturaleza, es decir, que no es producto ni del entendimiento ni de la experiencia y ciega por que cuando el animal obra instintivamente no sabe para el fin para que obra.

Se llama inteligencia el conjunto de funciones intelectuales que el hombre puede ejecutar conscientemente. ~~Para todo se requiere inteligencia.~~ Las principales operaciones intelectuales son atención, memoria, juicio y razón. En efecto. Los objetos exteriores impresionan nuestros sentidos por medio de sus nervios en el cerebro. Si no prestamos atención a la sensación recibida no habríamos en realidad sensación y por tanto no tendríamos conocimiento de la cosa ni objeto que motiva la impresión. Si prestamos atención tendremos entonces la idea de la cosa que nos impresionó porque sabido es que una idea no es más que una representación mental. Por medio de la memoria retenemos estas ideas y de la comparación de las ideas tendremos los juicios porque todo juicio se compone de ideas y de la comparación de estas es de donde resulta el. Apenas formados los juicios interviene la voluntad o sea la fuerza centrífuga y produce los movimientos de los miembros voluntarios, movimientos que son reflejos de las ideas que en el cerebro se formaron.

Para que la inteligencia marche es preciso que esté en condiciones el instrumento principal de que ella se vale. Este instrumento es la moza Encefálica. Si por cualquier circunstancia esta tiene alguna lesión por muy leve que sea inmediatamente neta los efectos de la inteligencia.

Varios son los experimentos que se han hecho para observar la influencia que ejerce la moza Encefálica sobre la inteligencia.

El que como ya hemos dicho está la inteligencia u razón directa del desarrollo del cerebro algunos han querido hallar el desarrollo de este por medio de el ángulo facial, este se forma trazando una línea desde el punto medio del labio superior hasta el punto medio de la nariz hasta el frontal y otra línea desde el punto medio de la unión de los maxilares superiores hasta el conducto auditivo. Esto está muy equívoco ha equivocado a muchas personas con el ángulo facial sumamente chico y sin embargo tienen bastante desarrollado la inteligencia. El mismo autor de la teoría del ángulo facial o sea Langen tiene un ángulo facial sumamente pequeño y tiene sin embargo un sabio. Otro medio cefalométrico es la comparación de las áreas del cráneo y la cara. El ángulo facial del hombre oscila entre los setenta y noventa grados. Poner el cerebro humano momentos de desarrollo y momentos de decrecimiento.

Después de acordarnos
unos con gran trabajo pero en
proximas al pre-
ludido el sueño tiene lugar ciertos fenómenos
llamados unos pesadillas que son ciertos dolores
que aguijante el hombre sobre el pecho, inducen
por estar en mala posición



Se llaman otros somnolencia durante el cual el hombre
hubo desentendiéndose algunos de sus pensamientos interiores
y por último el somnambulismo durante el cual el hombre se
levanta de la cama, anda, escribe, habla etc. etc.

Algunos explican el sueño diciendo que consiste en cierta
enervación de las facultades intelectuales, otros lo explican
por la influencia que ejercen sobre el sistema nervioso
ciertas bases llamadas locomainas producto de la digestión

Huelva a 5 de Junio de 1919

José Pulido Rubio

3ª CLASE 50 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUELVA

A.0.214,136*



CURSO DE 1911 A 1912

Papel correspondiente á los derechos

de Matrícula

del alumno D.

P. de

Pulido Rubio

en las asignaturas

de *Historia y Geografía, Psicología y Lógica, Elementos de Gramática,*

de Literatura, Física, y Dibujo Lineal.

Huelva 9 de Mayo de 1912

Recibi la parte superior

P. de
J. M. de

PROVINCIAS



1 Forgado

205



C.3.961,409 *

Sr Director del Instituto general y Técnico de Huelva

José Pulido Rubio natural de Bonares de 18 años de edad, a V.S. respetuosamente expone: Que desando dar validez académica a sus estudios no oficiales en la asignatura de Gimnasia 1º curso

Suplica a V.S. le conceda el oportuno examen, previo pago de los derechos correspondientes

Gracia que espera alcanzar de la rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Huelva 16 de Agosto de 1912

José Pulido Rubio



C.5.534,696 *

Sr. Director del Instituto General y Técnico de
Huelva

Huelva 26 Abril 1913. *Admisible*
Tosé Pulido Rubio natural de Benares pro-
vincia de Huelva de 19 años de edad a' V.S. resque-
tuosamente expresa: Que desearo dar validez acadé-
mica a' sus estudios no oficiales en las asignaturas de
Gimnasia 2º curso, Química general, Agricultura
y Técnica agrícola e industrial, Historia Natural
y Ética y Rudimentos de Derecho

Huelva 26 Abril 1913. *Admitase.*
Suplica a' V.S. le conceda el oportuno examen en todas ellas
con matrícula de honor en Química general y Ética
y Rudimentos de Derecho por haber obtenido Pri-
mio en las de Física y Psicología y Geología
Gracia que no duda alcanzar de la re-
titud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años

Huelva 22 de Abril de 1913

Tosé Pulido Rubio



216

Don Camilo Del Peral

Profesor

de Gimnástica del Colegio Antetemporaneo
de segunda enseñanza de Incorporado al Instituto Provincial

DATOS ANATOMO-FISIOLÓGICOS

	Octubre	Abril
Constitución.....	Buena	
Desarrollo del esqueleto.	Normal	
Idem muscular.....	Regular	Disminuido
Estatura	1'75	1'78
Abertura de brazos	1'77	1'80
Perímetro torácico	0'80	0'82
Peso	65 K	68 K
Capacidad pulmonar ...	175 cc	200 cc

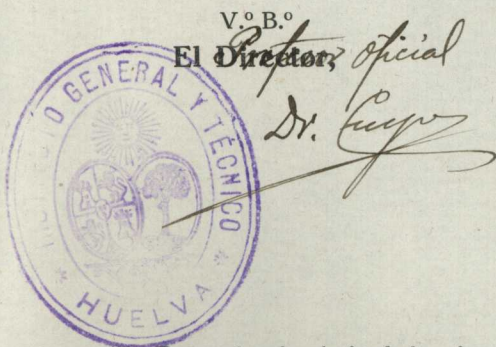


CERTIFICO: que D. José Pulido Rubio natural de Buenos provincia de Huelva de 17 años de edad, ha practicado bajo mi dirección en el año académico de 1912 á 1913 los ejercicios de Gimnástica, correspondiente al 2º curso, y habiendo observado asistencia (1) Buena cuyos resultados constan al margen, deducidos de los datos del Registro pedagógico-higiénico, conforme á lo prevenido en la legislación vigente.

Y para que conste, á los efectos académico prescriptos por las vigentes disposiciones, expido la presente, con el V.º B.º del Sr. Director de este Instituto y sello del establecimiento en Huelva á uno de Junio de mil novecientos Trece

El Profesor,

Camilo Del Peral



(1) Buena ó mala, sirviendo la primera para aprobar y la otra no, según lo dispuesto en la Real orden de la Dirección de 31 de Diciembre de 1894.



Historia Natural

Lección 60

Los estruídos animales de segmentación homónoma y tienen el cuerpo unas veces aplastado y otras veces cilíndricos. Existen órganos locomotores, unos veces bajo la forma de parapodios y otros bajo la forma de ventosas en las extremidades del cuerpo. Tienen la boca en la extremidad anterior y un esófago muscular, que puede ser invertido hacia fuera en forma de bombas. Tienen el sistema nervioso en ganglio supraesofágico y una cadena ganglionar abdominal; en ellos se nota también la presencia del sistema del gran simpático. Los órganos de los sentidos son manchas oculares, vejiguitas auditivas y filamentos táctiles. El hermafroditismo se encuentra en muchos de ellos, otros por el contrario son unisexuales, marinos y el desarrollo se hace entonces por medio de metamorfosis.

Unos viven en la tierra, otros en el agua y algunos son a veces parásitos. Entre las especies principales tenemos las chubricas, beneficiosas para el agricultor, las sanguisuelas, con fuertes mandíbulas cuyo uso en medicina es bien conocido.

Hay tambien las sanguijuelas borriqueras que se delhiere, o la faringe de los cubillos, de los burros

Rotíferos. Son animales de segmentación muy desigual y que se consideran su cuerpo dividido en dos partes, la anterior que encierra la visceras y la posterior formada por dos lámbras que hacen el papel de un pie móvil y hace o que el animal pueda trasladarse de un punto a otro o que se fijen en determinados objetos. En la extremidad anterior presentan un aparato pestañoso, que por su gran semejanza a una rueda recibe el nombre de órgano de rotación.

El dimorfismo está bastante desarrollado pudiendo distinguirse fácilmente machos de las hembras, pues a aquellos son pequeños y las hembras más grande.

Son animales que habitan en las aguas dulces y muy pocos son parásitos.

Artropodos. Animales de simetría bilateral, con apéndices artículados o miembros; provisto de cerebro.

Estos apéndices artículados le permiten hacer multitud de movimientos variados, como el salto, el vuelo.

En general el cuerpo presenta tres regiones distintas; cabeza, torax, y abdomen.

La cabeza encierra el cerebro; lleva los organos de los sentidos, y piezas para la boca; el torax es distinto de la cabeza y lleva los miembros esencialmente locomotores. El abdomen es de enviles bien distintos y si llevan miembros.

no sirven solo para la respiración lo-
moción, sino tambien algunas veces, para la
respiración y casi siempre como órganos
de copulación.

Esta diferenciación que hemos hecho se presen-
ta en los insectos generalmente, pero entre los
crustáceos solamente en los Hidroftalmos
encontramos la separación entre la cabeza y
el torax, en los aracnidos las más de las veces
aparece el torax solado con la cabeza, como
podemos ver en los escorpiones y en los mi-
riapodos no se pueden distinguir donde
empieza el abdomen y en donde acaba el to-
rax.

La organización interna es bastante pa-
recida a la de los Anélidos; el sistema nervio-
so se compone de un cerebro y una cadena
ventral. Tambien se encuentra como en aque-
llos el sistema del gran simpático. Los ojos
pueden ser sencillos y pequeños en cuyo caso
reciben el nombre de estemmas y grandes y
formados por numerosas corneas (ojos con fa-
ntas). El órgano auditivo está representado
por la vesícula auditiva, con otolitos.
Los aparatos digestivos, respiratorios y de
la circulación presentan una conformación
muy variable.

Los que viven en el agua respiran por me-
dio de branquias y los que viven en la tierra
por tráqueas o en láminas buccas que son ya
verdaderos pulmones.

El dimorfismo se encuentra bien caracte-
rizado sobre todo en algunos crustáceos.

Muchos individuos de los insectos se reproducen
por parthenogénesis como podemos ver entre
los himenópteros de filoseca y los pulgones. Son
los infusos metamorfosis ya completa y ya
incompleta.

Se puede dividir en animales de respira-
ción tranquila y en animales de respira-
ción toraguel o gulmonar; son lo primero
los caracales. ~~entre~~ los segundos los arácnidos,
los miriápodos e insectos; lo primero con
cuatro pares de patas, los segundos con un
numero variado y los terceros en tres

Yuelva a 6 de Junio de 1917

José Oulido Rubio



Ética y Rudimentos de Derecho

Lección 26

Deberes resultantes de la sociedad conyugal - Deberes de los padres y de los hijos - Con la patria potestad no terminan todos los deberes de los padres para con los hijos. Deberes para con los maestros - Caracter de la sociedad familiar en los tiempos modernos.

Puede el nombre de matrimonio la unión entre el varón y la ~~hembra~~ y la mujer, conforme a las leyes canónicas y civiles, y que tiene como fin el amor mutuo y la educación de la prole.

De esta definición se deducen los sagrados deberes que nacen de la sociedad conyugal.

Sin en ella, no hay comunicación perfecta de vida, y la fidelidad necesaria, ~~esta~~ por parte del marido y de la mujer, no puede nunca cumplir su último fin cual es la educación de la prole.

En efecto, en ella es en donde el niño se educa, en donde toma sus primeros conocimientos, en donde germinan por vez primera en su corazón las ideas sagradas y el amor infinito hacia Dios, como autor de todo lo existente, y en donde se desarrolla para convertirse el día de mañana, en un ser social dotado de todas las facultades morales, para ser un buen padre de familia, y un ciudadano honrado.

Por eso cuando de aquí, el que nunca se deba romper esa lazo formado por la comunicación perfecta de vida y de la fidelidad, pues entonces el amor y el cariño se agotan del seno del matrimonio, y ni el padre ni la madre pueden cumplir con tan poderosos deberes.

No debe considerarse al marido a la mujer como una cosa, como pasaba en los tiempos pasados, sino como personas, respetando todos sus derechos, y mucho menos procurar apartarla del camino del bien,

Debe haber por parte de la mujer la obediencia necesaria al marido, considerándole como cabeza principal y autoridad suprema de la familia.

Los padres, tienen ineludibles deberes para con los hijos, deben educarlos, darles la ilustración necesaria dentro de lo que sus recursos les permitan, procurar en todo momento apartarlo del camino del mal, y dirigirlo siempre hacia el bien, enseñarle a ser buen ciudadano respetando siempre a la ley, y amar a la patria, para que en todo momento recorra a su defensa.

Los hijos en vista de los beneficios que han recibido de sus padres, deben respetarlos, hacer todo lo que ellos les mande, y cuando estén ya en la ancianidad, y no puedan ya encontrar los alimentos por medio del trabajo, deben cubrir todas sus necesidades, y procurar que pasen sus últimos años de la manera más feliz.

No terminan con la patria potestad, todos los deberes que acabamos de decir, y para cuyo objeto fue creada aquella institución, sino que debe durar tanto cuanto vivan los padres y los hijos, y respecto a estos siempre deben tener presente en la mente a los autores de su existencia, y a los grandes beneficios de ellos recibidos, cuando aun niño, no podía procurarse con sus propias fuerzas todos los elementos necesarios para la vida. Y aun después de muerto, deben de respetar su memoria, viniéndole el homenaje merecido.

No encuentra el hombre todos los conocimientos que le son necesarios para ser un varón digno de estimación y poder valer por si solo, en la familia, sino que hay personas encargadas para cumplir aquella honrosa misión, y para las cuales debe guardar la estimación necesaria, recordando que fueron las que pusieron ante sus ojos la luz de la verdad, y los consejos que le dieron. De aquí resulte los deberes de los discípulos para con los maestros.

Recibo el nombre de sociedad Levit, la formada por los amos y los esclavos, con solo registrar las páginas de la historia no convenceremos de la gran diferencia que presenta la sociedad Levit en los tiempos presentes, comparada con la de los tiempos pasados.

Era en aquella época el esclavo, un esclavo, no teniendo mas deberes que los consuetudinarios al amo, es decir, que pertenecía a este por entero, su trabajo no tenía la remuneración necesaria, ni era que tenía alguna, pudiendo disponer de él el amo como y cuando quisiera, sin ninguna sujeción social, considerándolo como un ser en una escala mucho mas baja que es la de los demás hombres, en resumen perdía el concepto de persona y se convertía en de cosa.

No me cabe hoy lo mismo tener derecho los mismos derechos que los demás hombres, recibe una remuneración equivalente al sal trabajo por el realizado, o lo que es lo mismo tiene salario y pierde el concepto de cosa y se convierte en el de persona.

Es de extrañar que hombres como Aristóteles y otros lumbreras de los siglos pasados defendieran la esclavitud, reconociendo que no todos los hombres nacen con los mismos derechos.

Si no fijamos en el ha sido la institución que ha realizado tan laudable transformación, proclamando que todos los hombres nacían con los mismos derechos, no podemos menos que reconocer la grandeza del Cristianismo, pues si no hubiera influido, se ha debido al cambio.

Solamente con ~~deducir~~ con lo que acabamos de decir acerca de la sociedad Levit, en los siglos pasados, y en los presentes, quedan determinados los deberes de los amos y parecidos con los esclavos.

De deducimos de lo anterior que el amo no debe considerar nunca al esclavo como cosa, sino como persona, darle a su trabajo una remuneración a él equivalente, y no poner nunca obstáculos al ejercicio de sus derechos y deberes, no obligarle a ejecutar cosas contrarias a su dignidad, ni darle mayor trabajo que el

de zerramita?

Respecto a los debidos de los criados y en a con los
años, podemos decir que deben ejecutar el trabajo
con ellos contratados, y guardarle el respeto debido

Huelva a 7 de Junio de 1919

José Pulido Rubio

Calificación situada Adelante

José Trueta



Química

Lección 98

Se son curgos procedentes de substituir el hidrógeno del amoniaco por radicales alcohólicos. En efecto $\text{N} \begin{smallmatrix} \text{H} \\ \diagup \\ \text{H} \\ \diagdown \\ \text{H} \end{smallmatrix}$ por CH_2 radical del alcohol metílico tendremos $\text{N} \begin{smallmatrix} \text{CH}_2 \\ \diagup \\ \text{H} \\ \diagdown \\ \text{H} \end{smallmatrix}$ que recibe el nombre de Metilamina como tambien lo podemos escribir de la siguiente forma $\text{CH}_3 \cdot \text{NH}_2$ podemos decir que vienen de los alcohólos substituyendo el oxidrilo por el radical amido.

Segun que se substituyen uno o dos o varios oxidrilos por el radical amido tendremos las monoaminas, las diaminas &

Por ejemplo $\text{CH}_2 \cdot \text{OH}$ que es el etilglicol substituyendo un solo oxidrilo tendremos $\text{CH}_2 \cdot \text{OH}$ $\begin{smallmatrix} \text{CH}_2 \cdot \text{OH} \\ | \\ \text{CH}_2 \cdot \text{OH} \end{smallmatrix}$ o sea la glicolmetilamina y si substituímos los dos tendremos $\text{CH}_2 \cdot \text{NH}_2$ $\begin{smallmatrix} \text{CH}_2 \cdot \text{NH}_2 \\ | \\ \text{CH}_2 \cdot \text{NH}_2 \end{smallmatrix}$ o sea la glicodiamina

Cuando tratamos el amoniaco por el ácido clorhídrico ~~por la~~ resulta la pentatatomica del amoniaco; en efecto $\text{Cl} - \text{H} + \text{N} \begin{smallmatrix} \text{H} \\ \diagup \\ \text{H} \\ \diagdown \\ \text{H} \end{smallmatrix} = \text{Cl} - \text{N} \begin{smallmatrix} \text{H} \\ \diagup \\ \text{H} \\ \diagdown \\ \text{H} \end{smallmatrix}$ y resulta el cloruro amónico, pues bien substituyendo los cuatro átomos del amoniaco por radicales alcohólicos, resultan las aminas primarias, secundarias, terciarias, según los átomos de hidrógeno substituidos.

en efecto

$\text{N} \begin{array}{c} \text{H} \\ \diagup \text{H} \\ \diagdown \text{H} \end{array}$ si sustituimos un átomo por el radical CH_2CH_3 del alcohol etílico tendremos

$\text{N} \begin{array}{c} \text{CH}_2\text{CH}_3 \\ \diagup \text{H} \\ \diagdown \text{H} \end{array}$ llamado ~~etanolamino~~ Monoetilamónico

si sustituimos dos $\text{N} \begin{array}{c} \text{CH}_2\text{CH}_3 \\ \diagup \text{CH}_2\text{CH}_3 \\ \diagdown \text{H} \end{array}$ tendremos el Di-
etilamónico.

El hidrógeno no siempre se sustituye por los mis-
mos radicales alcohólicos si no que puede ser sus-
tituido por radicales alcohólicos diferentes

Así tenemos: $\text{N} \begin{array}{c} \text{CH}_3 \\ \diagup \text{C}_2\text{H}_5 \\ \diagdown \text{C}_2\text{H}_5 \\ \text{C}_4\text{H}_9 \end{array}$ el Tetrametiletilprozilbu-
tilamónico

Las aminas se pueden producir por la acción del
amoníaco sobre un éter simple o compuesto,

en efecto $\text{Cl} \cdot \text{CH}_2\text{CH}_3 + 2 \text{N} \begin{array}{c} \text{H} \\ \diagup \text{H} \\ \diagdown \text{H} \end{array} = \text{Cl} - \text{N} \begin{array}{c} \text{H} \\ \diagup \text{H} \\ \diagdown \text{H} \end{array} + \text{CH}_3\text{CH}_2\text{NHCH}_2\text{CH}_3$
cloruro de etilo cloruro de amonio etilamina

Las aminas presentan grandes analogías con el
amoníaco, neutralizan los ácidos y forman sales
en un todo análogas a las amoníacas

Historia - Fue descubierta por un químico de Japo-
nía destilando el indigo. Se encuentra también entre
los productos de la destilación seca de la breá,

Se obtiene tratando el nitrobenzol por agentes reducto-
res. Se admite que cada molécula de nitrobenzol
produce una de anilina,

La anilina es un líquido incoloro, de subor-
nere. Es mas soluble en el alcohol que en el agua
In acediar en la economía es muy tóxica aunque
sea en pequeñas dosis. Forma con los ácidos sales
comportándose como una base

En empleo está muy generalizado en la tintore-
ría

Con el nombre de alcaloides naturales, se distinguen
unos productos extraídos de los vegetales o prepara-
dos artificialmente y capaces de combinarse

con los ácidos y formar sales, se les da el nombre de
también el nombre de bases naturales

Se dividen en líquidos volátiles y volátiles fijos
Son los principales líquidos a la temperatura ordinaria y en general son Acorarios, pues solo constan
al C. H y N como la Nicotina

Los volátiles fijos son cuaternarios, por estar compuestos de C H O y N.

Los alcohólicos fijos son incolores, solubles en el alcohol y poco solubles en el agua; son amargos

El coloriformo disuelve a algunos como la quinina
Son precipitados de sus sales por la potasa, ~~por~~ el
amoníaco. el reactivo de los alcohólicos es el yoduro
doble de potasio y mercurio

Morfina - Se encuentra en la adormidera, en el
opio mezclada con otras bases naturales, entre ellas la codeína.
Su extracción es difícil. Pónese el opio en agua
para que se ~~queden~~ disuelvan en ella los elemen-
tos solubles. Se evapora el producto hasta darle con-
sistencia de jarabe y se mezcla con carbonato sódico
pulverizado. Se forma un precipitado con lejía.
Para separar la morfina se trata se trata por el
ácido acético, se satura por el amoníaco, que pre-
cipita la base buscada.

La morfina se presenta en estado sólido, de sabor
amargo. Parece que se desprende al fumar el
opio, a cuya circunstancia quizás se deba el efecto
que produce en los ~~efe~~ fumadores de opio

Embota la sensibilidad y produce perturbacio-
nes mentales

Nicotina. Se extrae destilando las hojas de tabaco
las cuales dan malato de nicotina. Se requiere la des-
tillación en una retorta de vidrio con una lejía de po-
tasa o de soda. Una nueva destilación no da la
nicotina

que es de saber a merced,

Huelva á 6 de Junio de 1919

José Pulido Rubio



Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial — Lección 17

Uno de los objetos del suelo es dar a las plantas el alimento necesario para que puedan subsistir.

La Naturaleza con sus admirables leyes de armonía tiene en su seno los alimentos necesarios para la vegetación espontánea. No sucede así con las plantas cultivadas, estas sacan de las tierras en cada cosecha gran cantidad de elementos los cuales es absolutamente necesario volver a poner otra vez en la tierra para que las futuras plantas que en ella se han de sembrar encuentren los alimentos necesarios.

Estos han de ser tales que absorbidos por las plantas se han de transformar en sus propios tejidos, a aquí que los materiales que hechemos en las tierras han de tener la misma composición que los vegetales.

Estos se componen de elementos esenciales que son aquellos que nunca faltan y son el Carbono, Oxígeno, Hidrógeno y Nitrógeno y otros muy importantes entre los cuales se encuentran el azufre, el potasio, el calcio, el fósforo, el nitrógeno y otros.

El Carbono lo toma la planta en virtud de la respiración clorofítica, el oxígeno del aire, el hidrógeno del agua y el nitrógeno de los ~~sus~~ compuestos amoniacales que hay en la atmósfera y en el suelo. Pero no se crea que sólo de eso es el único origen de dichos elementos; tenemos por ejemplo el mantillo

que di a las plantas el ultimo amoníaco, el mismo tiempo que retiene en su masa cantidades no despreciables de carbono producto de las sustancias orgánicas que han sufrido descomposición.

Como vemos no encuentran las plantas muchas dificultades para la toma de sus elementos esenciales pero esto no sucede lo mismo con los otros, pues cuando se encuentran en la tierra no están en condiciones para ser asimilados, y en general faltan de ellos, habiendo en este caso necesidad de agregarlos.

Por más sencilla que sea la composición de una tierra de decirse que nunca ha de contener todos los elementos que las plantas necesitan para su desarrollo, y aun concibiendo que los tenga las cosechas sucesivas lo irán agotando poco a poco, y se llegará al caso que la misma tierra que años anteriores con la misma especie de vegetal daba abundantes ganancias por la ^{gran} ~~exigida~~ abundancia exorbitante de frutos a pesar de los gastos necesarios de su cultivo. De lo que se desprende que ~~de~~ toda tierra conviene agregarle después de recogidos los frutos los elementos que esto se han llevado, cumpliendo este objeto los abonos.

Podemos por tanto definir los abonos diciendo que son aquellas sustancias que se agregan a las tierras para aumentar su riqueza y servir de alimentos a las plantas.

Los abonos pueden ser completos e incompletos; son los primeros los que tienen todos los elementos necesarios para las plantas; son los segundos aquellos a quienes le falta algunos elementos. Se dividen también en normales y estimulantes, según que su acción sea poco enérgica o mucho y potáricos, nódicos, según el elemento que en ellos dominan más, en este caso seran el potasio y el sodio y por su origen en minerales si proceden del reino mineral, vegetales si de los vegetales, animales si de los animales y mixtos aquellas que resultan de la unión de los anteriores.

Son minerales la, cal, Margas, yeso, ácido sulfúrico, vitriolos y sales amoniacales, sul común, fosfórico, descombro, cenizas y esmeraldas.

De los segundos plantas enterradas en verde, restos de
vegetales, y residuos de industrias fitógenas

De los terceros animales muertos, desperdicios de ma-
nufacturas. huesos y negro animal y despojos

Y de los últimos despojos de los animales, estiércoles

Sevilla a 5 de Junio el 1910

José Pulido Rubio

VILASECA

64 CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.871.733*

INSTITUTO DE HUELVA



CURSO DE 1912 A 1913

Papel correspondiente á los derechos *de matrícula*

no oficial del alumno D. *José*

en las asignaturas

Política, Dibujo
de *Química 2.ª, Física, Agricultura, Técnica Agrícola e Industrial*
Historia Natural

Huelva *22* de *April* de 1913

Recibi la parte superior

Franc.º González

PROVINCIAS



44 CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUELVA

CURSO DE 1912 A 1913

A.O. 470.576 *

Papel correspondiente á los derechos de matrícula

no oficial del alumno D. José

Pedro Rubio en las asignaturas

de juniorato 2.º curso, Agricultura, Economía Agrícola e Industrial

Historia natural

Huelva 22 de Abril de 1913

Recibo la parte superior

P.º
co.º donral
Juan.



PROVINCIAS



9ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

INSTITUTO DE HUELVA

A.0.945.654*



CURSO DE 1912 A 1913

Papel correspondiente á los derechos de matrícula

no oficial del alumno D. José

Pulido Rubio en las asignaturas

de Gimnasia 2.º curso, Agricultura, Ganadería, Agrícola e Industrial
Historia natural

Huelva 22 de Abril de 1913

Recibo la parte superior
Franc. Co. Aguirre

PROVINCIAS



208



C.6.481.096 *

A Director del Instituto General y Técnico de Sevilla

José Pulido Rubio, alumno de ese Instituto a V. S. respetuosamente expone: Que habiendo obtenido Sobresaliente en los ejercicios correspondientes del examen de readmisión para la obtención del título de Bachiller y aspirando al Premio extraordinario en el referido título, en la sección de Letras Suplico a V. S. lo admita a los ejercicios que la Ley prescribe.

Gracias que no duda alcanzar de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 15 de Septiembre de 1912

José Pulido Rubio



Se mudó a Felipe II su hijo Felipe III, que innabíl para el gobierno se hechó en brazos de D. Rodrigo Calderón Marqués de las Nieves Explanies, y el Duque de Osuna, que solo procuraban aumentar su jecativo a costa del país.

Se hizo una nueva esmedra invencible, que también fue destruida por los elementos, se tomó parte en la guerra con los países bajos, cubriendose de gloria en Ostende de el Marqués de Spinola, se torna guerra con de los treinta años, y el marqués de Spinola ha a recordar en el Palatinado los lauros de Ostende.

Se sigue a este rey Felipe IV, que tan inabíl para el gobierno como su padre, busca como favorito al conde Duque de Olivares, que por viene a todos cuantos habian sido hechora de la anterior jiranza, y lleva a la horca a D. Rodrigo Calderón y con este señor se mostrase tranquilo y orgulloso, en un tranca tan apurado, de aqui el texo repán de estar más orgulloso que D. Rodrigo en la horca.

El pensamiento capital del conde Duque fue que España recobrara el puerto de primera potencia que antes iba poco a poco perdiendo, y a esto se dice quizás los grandes males que a la patria vinieron.

Combatió a los Países Bajos y sin nuestras armas se cubren de gloria en Bruda, cuyo hecho de armas

ha sido inmortalizado por Velazquez, perdimos la batalla de Rocroy, y con ella el caracter de invencible que tenia nuestra infanteria.

En Barcelona, cuyo freno ejercitaba el Duque hubo un movimiento que le costó la vida al marques de Santa Coloma, y aunque este movimiento fuera facilmente dominado, ocurrió uno mas grande. Soledad, por el Portugal, pues las tropas que allí habian, y fueron reducidas para sofocar el movimiento en Barcelona, se sublevaron, y proclamaron rey al Duque de Braganza, que era el que las mandaba.

Hubo tambien otro movimiento separatista en Andalucía, pues el Duque de Híjar, quiso hacer de dicha region un reino independiente.

Se meció al Duque de D. Luis de Haro que si no es una figura de primera magnitud en la Historia de España, tampoco es digno de acusarle de mirado injusto, si bien en su gobierno ocurrió la sublevación de Masaniello.

De modo que cuando de Felipe IV perdimos a Portugal que la habia unido a España Felipe II y como alguien digiera que el reino habia sido próspero y que el rey se merecia el título de Grande, dijo brevemente: como los pozos, porque se seca mucha tierra. Concluido el plazo de las cuatro horas me voy en la imposibilidad de continuar.

Madrid 20 de Septiembre de 1913

José Antonio Rubio